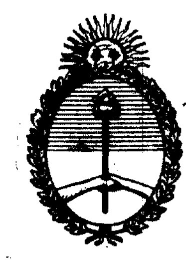
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.871 — AÑO XCIV — ₳ 0,03

Buenos Aires, martes 18 de febrero de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Modifícase el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 3.413|79, en lo referente a inasistencias por razones particulares.

DECRETO
Nº 234
Bs. As. 12|2|86

VISTO el artículo 14 inciso f) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto número 3.413 del 28 de diciembre de 1979, sustituido por el artículo 16 de su similar Nº 894 del 6 de mayo de 1982, que regla la justificación de inasistencias por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida durante la aplicación de la disposición citada, aconseja introducir modificaciones que permitan conciliar el ejercicio pleno del derecho del agente con el adecuado cumplimiento de las funciones del organismo en el que desempeñe sus actividades.

Que la justificación automática de inasistencias por razones particulares, aun mediando preaviso, ha originado ausencias simultáneas que, con frecuencia, han afectado el normal desenvolvimiento de los servicios.

Que, en consecuencia, cuando se previere una disminución de las dotaciones capaz de afectar el normal cumplimiento de las tareas, la concesión del beneficio debe quedar supeditada a la evaluación que sobre tal circunstancia realice la autoridad competente.

Que el Poder Ejecutivo Nacional, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional, se encuentra facultado para dictar la presente medida.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso f) del artículo 14 del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto Nº 3.413 del 28 de diciembre de 1979 —reemplazado por el artículo 16 del Decreto Nº 894 del 6 de mayo de 1982— por el siguiente:

"f) Razones particulares:
Se justificarán por razones particulares hasta seis (6) inasistencias en días laborables por año calendario y siempre que no excedan de dos (2) por mes.

El beneficio se acordará salvo que, a criterio de la autoridad competente para otorgarlo, pudiere resultar afectado el normal desenvolvimiento de las tareas del organismo debido a una disminución apreciable de la dotación respectiva.

El pedido de justificación deberá ser presentado con, por lo menos, dos (2) días hábiles de antelación y su concesión o denegatoria deberá ser comunicada al agente hasta el día hábil anterior al de la ausencia.

El silencio de la Administración Pública se interpretará a favor del peticionante.

Si el agente inasistiera sin formular previamente el pedido de justificación o si lo formulare fuera de término, la autoridad competente, en base a lo previsto en el segundo párrafo del presente inciso y previa ponderación de las razones que invoque el interesado, podrá:
— Justificar las inasistencias con goce de haberes.
— Justificarlas sin goce de haberes.
— No justificarlas.

La resolución deberá ser comunicada al agente y al servicio de personal dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a aquél en que se hubiera producido la inasistencia.

Las inasistencias justificadas sin goce de haberes se encuadrarán hasta su agotamiento en las prescripciones del inciso h) del presente artículo.

Las que no se justifiquen darán lugar a las sanciones previstas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigor."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Juan V. Sourrouille



SUMARIO

RESOLUCIONES:



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Deniégase la propuesta de inversión para la adquisición de acciones de la empresa La Fenice Sociedad Anónima.

RESOLUCION
Nº 3

Bs. As., 13/2/86

VISTO el expediente N 85.614/85 de la Subsecretaría de Política Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado las empresas locales de capital extranjero Fiat Concord S.A.I.C. e Indufisa S.A.F. y de I. solicitando se le apruebe una inversión por la suma de australes doce (A 12) para adquirir doce mil (12.000) acciones de la empresa La Fenice Sociedad Anónima, pertenecientes a inversores nacionales.

Que los inversores nacionales readquirieron las acciones mencionadas como consecuencia del dictado de la Resolución Nº 12 del 13 de agosto de 1985 de la Subsecretaría de Política Económica, que denegó el pedido de autorización formulada por el inversor extranjero Fiat Auto International Holding B.V., con posterioridad a la operación.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 6º inciso 1) de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980), para la adquisición de participaciones la aprobación se otorgará excepcionalmente y cuando resulta un beneficio evidente para la economía nacional, circunstancia que tampoco se da en el presente caso.

Que por lo expuesto, corresponde denegar la aprobación solicitada.

Que el artículo 35 inciso b) del Decreto Nº 103 del 1 de enero de 1981 y el Decreto Nº 489 del 13 de marzo de 1985, facultan el dictado de la presente.

Por ello,

El Subsecretario
de Política Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Deniégase la propuesta de inversión de las empresas locales de capital extranjero Fiat Concord S.A.I.C. e Indufisa S.A.F. de I. para adquirir doce mil (12.000) acciones de la empresa La Fenice Sociedad Anónima, de propiedad de inversores nacionales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José L. Machinea.

SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébase una inversión a realizarse en la empresa Finca El Creston S.A.

RESOLUCION
Nº 1

Bs. As., 13/2/86

VISTO el expediente Nº 85.087/85 de la ex-Subsecretaría de Economía y,

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Pedro Fernández de Mesa Delgado (origen España) solicitando se le apruebe una inversión extranjera por la suma de trescientas mil pesetas (Ptas. 300.000) como aporte de capital en la empresa receptora Finca El Creston S.A.

Que Finca El Creton S.A. es una empresa local de capital nacional, calificación que cambiará al aprobarse esta inversión, pasando a ser empresa local de capital extranjero.

Que la propuesta fue evaluada favorablemente, por permitir mejorar la estructura económica financiera de la empresa receptora, incidirá positivamente en el balance de divisas y redundará en el crecimiento económico regional.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10 de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980) y 49 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 489 del 13 de marzo de 1985.

Por ello

El Subsecretario
de Política Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por la suma de trescientas mil pesetas (Ptas. 300.000) a realizar por el inversor extranjero Pedro Fernández de Mesa Delgado como aporte de capital en la empresa receptora Finca El Creston S.A.

Art. 2º — El monto de la operación a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país, con intervención de una entidad autorizada a operar en cambios, dentro de los noventa (90) días de la entrada en vigencia la presente resolución, caso contrario caducará esta aprobación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José L. Machinea.

SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Autorízase la adquisición de acciones de la empresa Metales Preciosos S.A.

RESOLUCION
Nº 2

Bs. As., 13/2/86

VISTO el expediente Nº 85.411/85 de la Subsecretaría de Política Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la empresa local de capital extranjero Degussa Argentina S.A. solicitando autorización para adquirir el cincuenta y un por ciento (51 %) del paquete accionario de Metales Preciosos S.A actualmente de propiedad de inversores nacionales, por el equivalente en australes de la suma de un millón de dólares estadounidenses (u$s 1.000.000).

Que la operación propuesta provocará el cambio de calificación de Metales Preciosos S.A. pues la participación extranjera actual del cuarenta y nueve por ciento (49 %) se incrementará al cien por ciento (100 %).

Que para efectivizar dicha operación se utilizará fondos provenientes del giro del negocio y los inversores extranjeros de Degussa Argentina S.A. efectuarán un aporte de capital de seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis dólares estadounidenses (u$s 666.666).

Que la Dirección Nacional de Inversiones Extranjeras se expidió favorablemente puesto que permitirá la incorporación de tecnología sin que ello implique salida de divisas, previéndose al mismo tiempo exportaciones.

Que lo solicitado en los artículos 6º y 10 de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980) y artículos 49, 84 y 85 del Decreto Nº 103/81 y en el Decreto Nº 489 del 13 de marzo de 1985.

Por ello,

El Subsecretario
de Política Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a la empresa local de capital extranjero Degussa Argentina S.A. a adquirir acciones de la empresa local de capital nacional Metales Preciosos S.A. representativas del cincuenta y un por ciento (51 %) de su capital social y votos en el equivalente en australes de la suma de un millón de dólares estadounidenses (u$s 1.000.000).

Art. 2º — El plazo para efectuar la adquisición es de un (1) año, caso contrario caducará la presente aprobación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José L. Machinea

SECRETARIA DE SALUD

Llámase a inscripción a efectos de seleccionar a profesionales destinados a cubrir la vacante de Director del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de Mar del Plata.

RESOLUCION
Nº 145

Bs. As., 5/2/86

VISTO lo informado por las Subsecretarías de Recursos de Salud, de Programas de Salud y de Regulación y Control, que pone de manifiesto la necesidad de cubrir cargos vacantes correspondientes a establecimientos de sus dependencias, y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de normalizar la situación de transitoriedad en la que se encuentra a la fecha la Dirección del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de Mar del Plata, hace indispensable su cobertura.

Que el llamado a concurso constituye la modalidad operativa más adecuada para posibilitar el desempeño de los agentes más idóneos en funciones de responsabilidad.

Por ello,

El Secretario
de Salud
Resuelve:

Artículo 1º — Llamar a inscripción por el término de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha de publicación en el Boletín Informativo de la presente resolución, afectos de seleccionar mediante la valoración de antecedentes, títulos y trabajos, y entrevista personal, a los profesionales destinados a cubrir la vacante de Director del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" de Mar del Plata.

Art. 2º — La Coordinación Técnica del concurso será ejercida por un funcionario profesional de la Secretaría de Salud expresamente designado al efecto por la Comisión de Subsecretarios a que alude el artículo 21.

Art. 3º — Podrán inscribirse en este llamado los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que no estén comprendidos en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos. El personal que esté desempeñando cargos en la Administración Pública, no podrá inscribirse si se encuentra comprendido en las siguientes situaciones:

a) En uso de licencia especial establecida en el artículo 10, incisos c), d) y e) del Decreto Nº 3.413/79, salvo el caso de que al solicitar su inscripción hubieran obtenido la limitación de la misma, y su vuelta al trabajo.

b) En uso de licencia extraordinaria prevista en el artículo 13 inciso c) y artículo 13-II, incisos a) y e) del Decreto Nº 3.413/79.

c) Cumpliendo suspensión preventiva.

d) Cumpliendo sanción disciplinaria mayor de diez (10) días.

Art. 4º — Los interesados en la inscripción deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

a) Poseer título profesional y universitario de Médico, Bioquímico, Químico o Médico Veterinario, expedido por Universidad Argentina, o extranjera con revalida en el país, y estar matriculado ante las autoridades de Salud competentes, con fecha no posterior a 1975.

b) Presentar pruebas de haber realizado tareas epidemiológicas tanto en gabinete como en investigaciones en terreno.

c) Presentar pruebas de haber conducido unidades científicas o técnicas complejas, compuestas por profesionales, técnicos y otro tipo de personal, incluyendo aspectos relacionados con la administración de Salud.

d) En paridad de condiciones, se dará preferencia a quien posea, además de los títulos descriptos en el rubro a), los de doctor en Medicina, en Bioquímica o Química, o en Medicina Veterinaria, y de doctor en Salud Pública, o Diplomado o Master en Salud Pública en especialización en Epidemiología, Administración de Salud, o Administración de Hospitales.

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.


19860218

Art. 5º — Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Personal, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5.071, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, debiendo concurrir el interesado provisto de sus documentos de identidad (Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad) y Credencial Profesional.

Los radicados en el interior o exterior del país podrán interponer el pedido de inscripción por telegrama colacionado, carta documento u otro medio fehaciente y enviar antes de su presentación ante el Jurado, la documentación respectiva.

Art. 6º — Los aspirantes deberán tener en cuenta:

a) Que una vez iniciada la inscripción en el concurso, no se podrá tener acceso a otra información sobre el mismo que la expresamente establecida en esta resolución.
b) Que toda información falsa por parte del aspirante constituirá falta grave y significará su inmediata exclusión del concurso, reservándose la Secretaría de Salud las acciones correspondientes.
c) Que la nómina de aspirantes será exhibida luego de cerrada la inscripción, durante cinco (5) días hábiles administrativos, pudiendo impugnarse a los inscriptos, durante cinco (5) días hábiles.

Art. 7º — En el acto de la inscripción cada aspirante deberá presentar:

a) Siete (7) ejemplares escritos a máquina o impresos, de su curriculum vitae.
b) Un (1) ejemplar de cada uno de los que considere sus tres (3) mejores trabajos.
c) Siete (7) ejemplares de un Plan de Trabajo. El curriculum vitae, que tendrá carácter de declaración jurada, deberá ser firmado en todas sus fojas por el interesado, y debe confeccionarse de acuerdo al ordenamiento consignado en el Anexo I que forma parte de esta resolución. El plan de trabajo deberá elaborarse en el marco de lo enunciado en la Misión y Funciones del Instituto que se aprueban como Anexo II de la presente resolución.

Art. 8º — El Jurado estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplientes.

a) Un representante de la Secretaría de Salud.
b) Un representante de la comunidad científica argentina.
c) Un representante de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art. 9º — Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares, en el orden de representación institucional descrito en el artículo 8º, en el caso de aceptarse excusaciones, o de producirse su incapacidad, remoción o fallecimiento.

Art. 10. — La designación para integrar el Jurado es irrenunciable y la excusación queda a consideración del suscrito que se regirá por el artículo 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. La excusación deberá formularse dentro de las veinticuatro (24) horas de que fuera notificada la citada designación.

Art. 11. — Hasta tres (3) días hábiles administrativos posteriores a la publicación de los nombres de los miembros del Jurado designado los aspirantes, mediante nota fundada, podrán recusar a los mismos por las causales y en las oportunidades previstas en los artículos 17 y 18 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Art. 12. — En el caso del artículo anterior, será competente para resolver sobre el particular la Comisión de Subsecretarios a que alude el artículo 21, y en el supuesto del artículo 6º inciso c) corresponderá resolver al Jurado interviniente. En ambos casos las decisiones se formularán dentro de las setenta y dos (72) horas de recibidas las notas correspondientes, tendrán carácter de inapelable y no serán susceptibles de recurso alguno.

Art. 13. — La Secretaría de Salud, mediante nota de estilo, invitará a la Asociación de Profesionales del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara", para que designe un representante para actuar como veedor ante el Jurado, con voz pero sin voto. La institución deberá hacer conocer dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos de notificada, el nombre del veedor.

Art. 14. — El representante aludido en el artículo anterior podrá asistir a todas las reuniones que realice el Jurado y, si así lo desea, suscribir las actas respectivas. Producido el dictamen del Jurado se dará vista al veedor, debiendo formular todas las observaciones que le merecieran, dentro de un plazo de setenta y dos (72) horas.

Art. 15. — La Dirección de Personal notificará a los miembros del Jurado y al veedor, por telegrama con aviso de entrega, con tres (3) días de antelación, el lugar y hora que habrán de celebrar las reuniones. En posesión de los antecedentes, y después de la entrevista personal, el Jurado se expedirá en un plazo de treinta (30) días corridos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19.

Art. 16. — Por cada reunión que realice el Jurado se confeccionará el acta respectiva. La misma tendrá validez con cuatro (4) firmas de los cinco (5) Jurados. El veedor firmará el acta,

Art. 17. — Los miembros del Jurado, en forma conjunta, deberán entrevistar personalmente a cada uno de los aspirantes, con objeto de valorar su motivación para desarrollar tareas en el Instituto: plan de trabajo, forma en que eventualmente lo llevará a cabo, estrategias para propender a su ejecución, cambios operables y cualquier otra información que a juicio de los miembros del Jurado sea conveniente solicitar.

Por pedido fundado de partes y con carácter excepcional, el Jurado podrá prescindir de la entrevista personal y reemplazarla por un informe escrito u otro medio que permita lograr la evaluación prescripta.

Art. 18. — Los antecedentes de los candidatos deberán establecerse a la fecha de apertura de la inscripción. A los efectos de las calificaciones, los integrantes del Jurado ponderarán los rubros que seguidamente se detallan:

a) Actuación Profesional — Calificación máxima: 20 puntos.
   1. Cargos y funciones desempeñadas, destacando las funciones descritas en el artículo 4º incisos b) y c).
   2. Cargo y función que desempeña actualmente, destacando las funciones relacionadas con lo descripto en el artículo 4º incisos b) y c).
b) Antecedentes docentes en temas relacionados con la epidemiología. Calificación máxima: 10 puntos.
   1. Profesor titular.
   2. Profesor Adjunto.
   3. Profesor Auxiliar.
   4. Jefe de Trabajos Prácticos.
   5. Otro cargo docente.
   Se dará preferencia a cargos con dedicación exclusiva.
c) Trabajos Científicos, Técnicos o de Aplicación, relacionados con la especialidad de la vacante. Calificación máxima: 20 puntos.
   1. Trabajos originales, publicados en revistas científicas con comité de aceptación.
   2. Presentaciones a congresos, relatorios, simposios, conferencias, etc.
   En el caso de trabajos publicados, el puntaje se ponderará en cada caso según fuere:
   1. Publicación periódica incluida en índices internacionales.
   2. Publicación de distribución corriente.
   3. Publicación de distribución restringida.
d) Títulos y Antecedentes, en temas vinculados al cargo vacante. Calificación máxima: 5 puntos.
   1. Cursos de capacitación y perfeccionamiento.
   2. Títulos Honoríficos (Argentinos o extranjeros).
   3. Invitaciones especiales a participar en Congresos.
   4. Membresía a sociedades científicas (Argentinas o extranjeras).
   5. Conocimiento de idiomas.
e) Premios, por trabajos relacionados con el tema del cargo vacante. Calificación máxima: 5 puntos.
   1. En sociedades o academias.
   2. En Universidades.
   3. Otros premios.
f) Obtención de Subsidios y Becas — Calificación máxima: 5 puntos.
   1. Subsidios de organismos nacionales, extranjeros e internacionales.
   2. Becas de perfeccionamiento de organismos nacionales, extranjeros e internacionales.
g) Entrevista personal y Plan de Trabajo - Calificación máxima: 35 puntos.

Art. 19. — Concluida la evaluación de los antecedentes y la entrevista personal, el Jurado adjudicará a cada participante el puntaje correspondiente, resultante de lo descrito en los artículos 17 y 18. El dictamen se confeccionará dentro de los treinta (30) días corridos de haber recibido los antecedentes y documentación a que se hace referencia en los artículos 4º y 7º. El dictamen tendrá validez con el acuerdo y la firma de los integrantes del Jurado, y constará en un acta que deberá contener:

a) La justificación de las exclusiones del aspirante al concurso.
b) La nómina de los aspirantes que posean antecedentes de auténtica jerarquía.
c) El detalle y la valoración de las condiciones mencionadas en el artículo 18 de la presente resolución.
d) El orden de méritos para el cargo.

Art. 20. — El Jurado podrá declarar, como consecuencia de falta de aspirantes, o por insuficiencia de mérito de los inscriptos, la vacancia del cargo. Producida esta situación se llamará nuevamente a concurso dentro de las sesenta (60) días corridos. La insuficiencia de méritos será considerada si los aspirantes no obtuvieran un mínimo de 45% del puntaje máximo posible de 100.

Art. 21. — En caso que el veedor formule observación al dictamen del Jurado, se dará intervención a la Comisión integrada por los Subsecretarios de Recursos de Salud, Programas de Salud y Regulación y Control, actuando de suplente el Subsecretario de Coordinación y de Servicios, la que considerará sumariamente lo expuesto y se expedirá dentro de cinco (5) días hábiles, labrando acta.

Art. 22. — La Dirección de Personal notificará a cada uno de los aspirantes el orden de mérito asignado por el Jurado dentro de los dos (2) días hábiles improrrogables. A partir de ese plazo los postulantes y durante cinco (5) días hábiles también improrrogables, podrán efectuar las reclamaciones dirigidas al Jurado por el orden de prioridad asignado, el que se expedirá dentro de los cinco (5) días hábiles improrrogables. De ser denegado el reclamo o de no haberse expedido el Jurado en el plazo previsto, podrán apelar en última instancia ante la Comisión a la que se refiere el artículo 21 de la presente, la que observará idéntico procedimiento al indicado en este artículo.

Art. 23. — Determínase que la designación de quien resulte seleccionado tendrá una duración de cinco (5) años, al cabo de la cual se llamará nuevamente a concurso.

Art. 24. — Finalizado el trámite establecido en los artículos precedentes, por intermedio de la Dirección de Personal se acompañarán las actas respectivas y el acto por el que se proponga el orden de méritos con el resultado correspondiente, el que será previamente visado por todos los integrantes de la Comisión a que se refiere el artículo 21. La Secretaría de Salud podrá decidir asignar la función en el orden correlativo descendente, en caso de producirse eventuales renuncias, impedimento definitivo o vacancias, de acuerdo al orden de mérito asignado por el Jurado. El orden de mérito obtenido tendrá una validez de ciento ochenta (180) días corridos a partir de la fecha de su aprobación. El nombramiento en el cargo, o la medida que para la concreción del concurso correspondiera, se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles luego de finalizado el plazo para impugnaciones o de su tratamiento, si se hubieren registrado.

Art. 25. — Determínase que todo lo no previsto en la presente será resuelto por la Comisión de Subsecretarios en el plazo de treinta (30) días hábiles administrativos.

Art. 26. — Regístrese, publíquese en el Boletín Informativo y en el Boletín Oficial, comuníquese a la Dirección Nacional de la cual depende el Instituto, a la Entidad Profesional mencionada en el artículo 13 de la presente, pase a la Subsecretaría de Coordinación y de Servicios (Dirección de Personal), cumplido, archívese.

Canitrot

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Cargo concursado: Director del Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara, Mar del Plata

Apellido: ______

Nombres: ______

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

L.E. N: ______ D.M. ______

L.C. Nº ______

D.N.I. Nº ______

C.I. Nº ______

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Día ______ Mes ______ Año ______

País o Nación ______

Provincia ______

Departamento - Partido ______

Localidad ______

ESTADO CIVIL ______

HIJO DE ______

______

Nombre del cónyuge ______ y de ______

______

DOMICILIO REAL

Calle ______ Nº ______ Piso ______ Depto. ______

Localidad ______ Provincia ______

Código Postal ______ Teléfono ______

DOMICILIO CONSTITUIDO EN CAPITAL FEDERAL

Calle ______ Nº ______ Piso ______ Depto. ______

Teléfono ______

ANEXO I

— Títulos universitarios (indicar: Facultad, Universidad, fecha en que fue expedido).
— Síntesis de actuación profesional en instituciones nacionales, provinciales o privadas en el país o en el extranjero y cargo que ha desempeñado y que desempeña en la administración pública o en la actividad privada en el país o en el extranjero.
— Antecedentes docentes en temas relacionados con la Epidemiología, la Administración de Salud, la Administración de Hospitales.
Indicar: institución, período de ejercicio, naturaleza de la designación, lugar de desempeño de la función.
— Antecedentes de trabajos científicos relacionados con Epidemiología, Administración de Salud, Administración de Hospitales.
Indicar: lugar y fecha en que fueron realizados.

Si fueron publicados: editorial, nombre de la publicación, lugar y fecha.
Si no fueron publicados, indicarlo así, y adjuntar un (1) ejemplar firmado por el aspirante, para ser agregado al expediente del concurso.

- Sociedades científicas y actividades académicas argentinas o extranjeras, grado y calidad de participación, lugar y fecha.
- Cursos de especialización y perfeccionamiento seguidos. Lugar, fecha y lapso en que fueron realizados.
- Becas, premios, subsidios nacionales o extranjeros (indicando institución otorgante, país, fecha y lapso cubierto. Título del trabajo y responsables principales).
- Otros antecedentes relacionados con la especialidad del cargo vacante que se consideren valiosos.
- Lapso, lugar (no incluir los mencionados en apartados anteriores).
- Forma en que desarrollará la función

Puntos de vista sobre líneas básicas de trabajo, medios que propone, enunciado de planes y programas tentativos en el marco de lo enunciado en la misión y funciones del instituto en cuestión, que se adjuntan como Anexo II.

ANEXO II

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"

UNIDAD SUSTANTIVA

Misión

Entender en la investigación de los mecanismos causales y factores determinantes de los estados de salud y enfermedad de la población en el área de la Región Comahue, Patagonia, provincia y ciudad de Buenos Aires.

Funciones

1) Realizar investigaciones epidemiológicas con el fin de contribuir a la elaboración de programas de prevención y control de las enfermedades y procesos de alteración de la salud de la población, coordinando las actividades con sus similares en otras áreas geográficas del país.
2) Prestar servicios especializados de clínica epidemiológica de apoyo a las actividades de investigación.
3) Participar en la vigilancia epidemiológica en el área de su competencia, que permita conocer la situación de las endemias y epidemias.
4) Intervenir, a requerimiento, en situaciones de alarma epidemiológica.
5) Realizar y promover acciones de formación y capacitación de recursos humanos para el desarrollo de la investigación relacionada con su temática y de acuerdo a las necesidades de la realidad sanitaria nacional.
6) Asesorar, a requerimiento de los organismos oficiales y privados, en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de control y endemias y epidemias.
7) Promover y participar en investigaciones epidemiológicas, clínicas y operacionales, tendientes a mejorar el conocimiento y/o control de los problemas sanitarios del área asignada.
8) Elaborar y proponer los programas y proyectos de su área, dentro del marco de las políticas nacionales.
9) Realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las funciones comunes asignadas a la Superioridad.

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Presentación que deberán efectuar los empleadores que desarrollan exclusivamente actividades comprendidas en el sistema de Pago Directo.

RESOLUCION
Nº 17.537

Bs. As., 11/2/86

VISTO: La Ley 19.722 a través de la cual se establece el Pago Directo de asignaciones y la Ley 22.161 que implanta la aplicación de Multa, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente unificar criterios referentes a la obligatoriedad de la presentación de las Declaraciones Juradas F. 101 y F. 192 Certificación de Servicios por los empleadores que desarrollan exclusivamente actividades incluidos en el sistema de Pago Directo;

Que debido a la diversidad de criterios aplicados referente a la presentación de los F. 101 por parte de los empleadores incluidos en Pago Directo, existen numerosos casos de falta de presentación de dichas Declaraciones Juradas trimestrales;

Que dicha omisión ha sido cubierta por la presentación mensual del F. 192 "Declaración Jurada de Certificación de Servicios" que efectúan esos empleadores;

Que asimismo, debe confirmarse la obligatoriedad de la presentación y correlatividad de las Declaraciones Juradas de Certificación de Servicios (F. 192) a los empleadores incluidos exclusivamente en el sistema de Pago Directo independientemente de que ocupen o no personal;

Que en los casos en que se trate de falta de presentación de las Declaraciones Juradas de Certificación de Servicios, resulta conveniente fijar pautas definitorias para la intimación de dichas presentaciones y por ende para la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 22.161;

Que a fin de informar a los empleadores dedicados exclusivamente a actividades comprendidas en el sistema de Pago Directo, resulta conveniente realizar una amplia campaña informativa a través del área de Relaciones Públicas, Prensa y Ceremonial.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 2º de la Ley 21.295 y la Resolución Nº 783/85 (S.S.S.),

El Interventor en la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio Resuelve:

1º — Determinar que a partir del 1º de enero de 1986, los empleadores que desarrollan exclusivamente actividades comprendidas en el sistema de Pago Directo, deberán presentar mensualmente, la Declaración Jurada de Certificación de Servicios (F. 192) en reemplazo de la presentación de la Declaración Jurada de Aportes y Subsidios (F. 101).

2º — Dicha obligación deberá ser cumplida dentro del término establecido por la Resolución Nº 16.486/85 y efectuarse todos los meses del año, independientemente de que ocupe o no personal.

3º — Establecer que ante los casos de falta de presentación de algunas de las Declaraciones Juradas de Certificación de Servicios, se remita nota tipo intimando su regularización y se apliquen las sanciones que correspondan de acuerdo a lo establecido por la Ley 22.161.

4º — Disponer que el área de Relaciones Públicas, Prensa y Ceremonial realice, en las provincias comprendidas en el régimen de Pago Directo, una amplia campaña de difusión de la presente Resolución.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. — Mario Levy

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Extiéndese el período fijado en la Resolución Nº 17.491.

RESOLUCION
17.560

Bs. As., 12/2/86

VISTO: Lo dispuesto por Resolución Nº 17.491, con motivo de haber sido declarada zona de emergencia nacional agropecuaria la Provincia de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario extender por 30 días el período fijado en la mencionada Resolución, por cuanto aún apreciándose una mejoría de los factores climáticos que la originaron, no se ha superado totalmente la gravedad del problema;

Por ello, y en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley 21.295 y la Resolución Nº 783/85 (S.S.S.),

El Interventor en la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio Resuelve:

1) — Extender por un período de 30 días, las medidas adoptadas por Resolución Nº 17.491, los que comenzarán a regir a partir del día 28 de febrero de 1986, inclusive.

2) — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. — Mario Levy

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Increméntanse las remuneraciones para el personal que presta servicios en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el inciso a) del artículo 2º de la Ley Nº 13.047.

RESOLUCION
Nº 1

Bs. As., 4/2/86

VISTO: Las atribuciones conferidas por los arts. 18º, inc. b) y 31º, inc. 2º de la Ley 13.047, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar el incremento salarial establecido por el Decreto Nº 2.486/85, a las particulares modalidades laborales del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en el inciso a) del artículo 2º de la Ley 13.047 y de establecer los sueldos mínimos del referido personal,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada en sesión de la fecha, Resuelve:

1º — Todo el personal incluido en el art. 18º inc. b) de la Ley 13.047 que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el art. 2º, inc. a) de la misma, incrementará en un cinco por ciento (5 %) para el mes de enero del corriente año, la remuneración nominal, normal y habitual sujeta a aportes jubilatorios percibida al 31 de diciembre de 1985.

2º — Establecer para todo el personal mencionado en el artículo primero, los siguientes sueldos mínimos para el mes de enero del corriente año.

a) Para el personal administrativo por hora semanal de 60 minutos: ₳ 3,20.
b) Para el preceptor (no incluido en el Estatuto del Docente por hora semanal de 60 minutos de tarea): ₳ 3,34.
c) Para el Tesorero, Contador, Subtesorero y Subcontador: Los sueldos mínimos del inciso a) con más un adicional por cargo para:
   - Tesorero: ₳ 19,67
   - Contador: ₳ 15,70
   - Subtesorero: ₳ 13,60
   - Subcontador: ₳ 11,72
d) Para el Director de Escuela Idiomática que cumpla 4 horas diarias de 60 minutos de tarea: ₳ 127,40.
e) Para el personal de maestranza y de servicios por 48 horas semanales de labor: ₳ 108,31.
f) El personal docente no comprendido en el Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473) y que presta servicios en los establecimientos incorporados a la enseñanza oficial, devengará una retribución mínima mensual, por cada hora semanal de 60 minutos de duración de ₳ 3,64.
g) Para el maestro/a de cursos extraprogramáticos diferenciales, por cada hora semanal de 60 minutos: ₳ 4,16.
h) Cuando el personal a que se refieren el inciso d) cumpla sus tareas en tiempo mayor o menor que el previsto, el sueldo mínimo que establece la presente Resolución, se aumentará o disminuirá proporcionalmente.
i) Cuando el personal a que se refiere el inciso e) cumpla sus tareas en tiempo menor que el previsto, el sueldo mínimo, que establece la presente Resolución, se disminuirá proporcionalmente.
j) En los establecimientos que impartan enseñanza exclusivamente gratuita, regirán los sueldos mínimos que establece la presente Resolución.

3º — Las asignaciones establecidas en los artículos que anteceden de esta Resolución, son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el art. 18º inc. b) de la Ley 13.047 y por salario familiar.

4º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a) Por la habitación: ₳ 1,38
b) Por el desayuno: ₳ 0,45
c) Por el almuerzo: ₳ 1,73
d) Por la merienda ₳ 0,45
e) Por la cena: ₳ 1,73

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este organismo en defecto de acuerdo.

5º — Los casos no contemplados en la presente Resolución serán objeto de una Resolución especial.

6º — En los casos regidos por más de una disposición, se aplicará la más favorable al personal.

7º — Solicítase la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial"; en el "Boletín de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada", en el "Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica" comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y por circular a los establecimientos interesados, cumplido, archívese. — Hugo A. Pisera — Orlando M. D'a Rues

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Increméntanse las remuneraciones para el personal que presta servicios en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en los incisos b) y c) del artículo 2º de la Ley Nº 13.047.

RESOLUCION
Nº 2

Bs. As., 4/2/86

VISTO: Las atribuciones conferidas por los arts. 18º, inc. b) y 31º, inc. 2º de la Ley 13.047, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar el incremento salarial establecido por el Decreto Nº 2.486/85, a las particulares modalidades laborales del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en los incisos b) y c) del artículo 2º de la Ley 13.047 y de establecer los sueldos mínimos del referido personal,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada en sesión de la fecha, Resuelve:

1º — Todo el personal incluido en el art. 18º, inc. b) de la Ley 13.047 que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprenddios en el art. 2º, incisos b) y c) de la citada norma, incrementará en un cinco por ciento (5 %) para el mes de enero del corriente año, la remuneración nominal, normal y habitual sujeta a aportes jubilatorios percibida al 31 de diciembre de 1985.

2º — Establecer para todo el personal mencionado en el artículo primero, los siguientes sueldos mínimos para el mes de enero de 1986.

a) Para el personal de maestranza y de servicio: ₳ 108,31.
b) Para el personal administrativo: ₳ 109,82.
c) Para el personal docente de mecanografía; taquigrafía; caligrafía; telegrafía; radiotelegrafía; mecánica; labores y otras materias técnicas o prácticas que por su naturaleza no están incluidas en el régimen previsto en el artículo 4º inciso a) de la presente Resolución. ₳ 112,12.

d) Para el Director, Vicedirector, Jefe o Encargado de Sección y Subjefe o Sub Encargado de Sección: Los sueldos mínimos establecidos en el precedente inciso c) más un adicional por cargo de:
Director: ₳ 19,67.
Vicedirector: ₳ 15,70.
Jefe o E. de Sección: ₳ 13,60.
Subjefe o S. de Sección: ₳ 11,72.

1) Los sueldos establecidos en este artículo se aplicarán íntegramente al personal que trabaje 48 horas semanales en los casos de los incisos a) y b) y 44 horas semanales en los casos del inciso c) y en forma proporcional al personal que trabaje menor horario.

2) El adicional indicado en el inciso d) se pagará cualquiera sea el horario que desempeñe dicho personal.

3º — Establecer para el personal que a continuación se detalla y que se encuentra exceptuado del régimen previsto en el artículo precedente, los siguientes sueldos para el mes de enero de 1986.

a) Para el personal docente a cargo de materias culturales o científicas. Por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: ₳ 3,64.
b) Para el personal docente empleado en la corrección de cursos por correspondencia y retribuido por tarea ₳ 33,26: con un adicional de ₳ 0,037 por tarea corregida.
c) Para el personal retribuido a porcentaje: Que cumpla un horario de 44 horas semanales, se le garantizará una retribución mensual de ₳ 111,48.
d) Para el maestro/a de escuela diferencial: Por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: ₳ 4,16.
e) Para la maestra de Jardín de Infantes: Por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: ₳ 3,64.

4º — Los ayudantes de docentes a cargo de materias culturales o científicas que actúen simultáneamente en la clase con el Profesor Titular, bajo la dirección y supervisión de éste, percibirán las retribuciones establecidas en el artículo 2º inciso c). Los ayudantes de docentes comprendidos en el artículo 2º inciso c) percibirán las retribuciones establecidas en el inciso b) del mismo artículo.

5º — El profesorado retribuido a porcentaje que cumpla habitualmente como mínimo 44 horas semanales de labor tendrá garantizado por su empleador la percepción del aumento establecido en el artículo 1º de esta Resolución y proporcionalmente el que cumpla menor horario, calculado sobre la base de 44 horas semanales. Si como consecuencia de los aranceles que rigen a partir del 1º de enero de 1986, el profesor, con su mismo porcentaje de retribución e igual horario de tareas y número de alumnos, no alcanzare a percibir una suma que en conjunto totalice la retribución promedio obtenida en el semestre inmediato anterior y el aumento establecido por la presente Resolución, el empleador deberá abonarle, mensualmente, la cantidad necesaria para que el profesor obtenga el aumento establecido y conforme las pautas señaladas, la que se adicionará a los importes que el profesor reciba cada mes en función del porcentaje que tenga asignado; los aranceles vigentes y los alumnos a su cargo.

6º — Las asignaciones establecidas en los artículos que anteceden de esta Resolución, son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el art. 18º, inc. b) de la Ley 13.047 y por salario familiar.

7º — El suministro al empleador de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones, da derecho al empleador a descontar del sueldo de aquél:

a) Por la habitación: ₳ 1,38.
b) Por el desayuno: ₳ 0,45.
c) Por el almuerzo: ₳ 1,73.
d) Por la merienda: ₳ 0,45.
e) Por la cena: ₳ 1,73.

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este Organismo en defecto de acuerdo.

8º — Los casos no contemplados en la presente Resolución serán objeto de una Resolución especial.

9º — En los casos regidos por más de una disposición se aplicará la más favorable al personal.

10. — Solicítase la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial", en el "Boletín de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada", en el "Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica", comuníquese al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y por circular a los establecimientos interesados, cumplido, archívese.

Hugo A. Pisera
Orlando M. D'a Ruos

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Llámase a concurso a efecto de cubrir la vacante existente en la Secretaría 48 del Juzgado Nacional en lo Comercial 24. Los interesados tendrán un plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria para inscribirse en la Prosecretaría de Superintendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital sita en la Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, oficina 104 en el horario de 7.30 a 13.30 horas, debiendo cumplir los postulantes con los requisitos establecidos en el "Reglamento para la designación de funcionarios en cargos que requieren título habilitante", aprobado por Acuerdo del 10 de octubre de 1984. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Angel O. Sala, secretario.

e. 18/2 Nº 820 v. 18/2/86

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL

Llámese a concurso para cubrir el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del doctor Miguel J. del Castillo, debiendo los interesados inscribirse en la Secretaría General del Tribunal, Talcahuano 550, planta baja, oficina 2060, Capital, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

e. 18/2 Nº 821 v. 18/2/86

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 13

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986.

Visto la presentación en el Expediente Nº 26.795/85, producida por la firma SAmya S.A.C. e I. Máquinas y Afines, inscripta en este Departamento bajo el Nº 1.599 y atento al cumplimiento de la Resolución S.C. 193/84, según informe técnico,

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Autorizar las siguientes variantes:

1) Se modifica el material de los pistones del medidor volumétrico, piezas Nº 4.320/148, 4.320/149 y 4.320/150 sin variar ninguna de sus medidas. Anteriormente eran de fundición gris, con un baño de cromo duro, en la actualidad serán de Ni Resist tipo F1.

Esta modificación será aplicada a todos los surtidores que Samya ha registrado en este Departamento.

2) Se modifica el material del disco central del medidor volumétrico Nº 4.320/175, el cual era de micarta, suplantándolo por uno de iguales dimensiones pero de polipropileno Nº 288/599. Esta modificación también será aplicada a todos los surtidores.

3) Se reemplaza la plaqueta del soporte del pico Nº 4.320.392 y el gancho del soporte del pico Nº 4.320.293, por el soporte del pico Nº 4.320/386 de chapa de acero cincado, cuyo plano se adjunta. Esta modificación será utilizada en los surtidores A.H. 4320, A.H. 4320 D, A.H. 4301 T, A.H. 4301 TD y A.H. 4320 M.

4) Se reemplaza el flotante separador Nº 4.320/202 del separador de aire, el cual era de corcho por un similar de Nylon 6. Esta modificación será incluida en todos los surtidores de la firma mencionada.

Artículo 2º — Se mantendrán, para todos los modelos, los códigos asignados en sus respectivas aprobaciones.

Artículo 3º — El Sello de verificación primitivo se aplicará en el lugar y forma que indiquen las respectivas Disposiciones de aprobación.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

₳ 12,42 e. 18/2 Nº 73.835 v. 18/2/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1995/78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de soja (Glycine max) de nombre A 5502, obtenida por Asgrow Argentina S.A.I.C.

Solicitante: Asgrow Argentina S.A.I.C.

Patrocinante: Ing. agrónomo Rodolfo Luis Rossi.

Fundamentación de novedad: el cultivar más parecido a A 5502 es A 5618. Se diferencian en: A) Tipo de crecimiento (A 5502, semideterminado; A 5618 determinado); b) Densidad de pubescencia (A 5502, densa; A 5618, intermedia), y c) Resistencia a Downy mildew (Peronospora manshurica) (A 5502, resistente; A 5618, susceptible).

Verificación de estabilidad: Año 1981.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

₳ 5,86 e. 18/2 Nº 73.957 v. 18/2/86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA

El Director Provincial de Hidráulica que suscribe, hace saber que en la Actuación Interna Nº 12-A-85, el Señor Coronel Roberto Raúl Huber, Director del Establecimiento Altos Hornos Zapla solicita concesión de agua pública para uso industrial y para abastecimiento de población para un caudal de hasta 229 lts/seg. y 76 lts/seg. respectivamente, para el Establecimiento Industrial de Palpalá, a derivarse del Acueducto proveniente del Dique Los Alisos, mediante cañería de conducción. Se ha dispuesto la publicación del presente, en el Boletín Oficial y un diario local por el término de diez (10) días hábiles para que los que se consideren con derecho a oponerse lo hagan dentro del término legal o sea quince (15) días hábiles desde la última publicación, bajo apercibimiento de no tomarse en cuenta las que se formularen después (Art. 20 - Código de Aguas). La Actuación citada se encuentra en esta Dirección donde podrán consultarla los interesados.

e. 10/2 Nº 641 v. 21/2/86

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 7.500 Nº 1.620.771 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Rodolfo A. Nahuel.

₳ 30,36 e. 30/1 Nº 72.618 v. 28/2/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 1.372.359; 3.050.440; 3.050.556 y 3.052.013, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Escribano Ricardo H. Merovich.

₳ 30,36 e. 30/1 Nº 72.621 v. 28/2/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.743.249; 1.781.871; 1.890.067; 1.928.335; 1.992.803; 1.997.365; 1.999.404; 2.000.630; 2.021.709 y 3.512.224, de u$s. 80,95 Nros. 2.469.401 y 2.479.377, de u$s. 161,90 Nros. 1.066.941/943; 2.673.293; 2.696.962; 2.715.760; 2.798.509 y 2.859.483 de u$s. 809,50 Nros. 3.028.087 y 3.043.405 de "Bonos Externos 1982". Escribana Ana C. Trombetta, Bs. As., 6/2/86.

₳ 128,04 e. 14/2 Nº 73.690 v. 17/3/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625 Nros. 30.367 y 41.038 y de u$s. 3.125 Nº 100.676, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. María Teresa Colla, Bs. As., 27/1/86.

₳ 36,12 e. 10/2 Nº 73.084 v. 11/3/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s

750 Nros. 1.000.202; 1.015.890; 1.021.755; 1.023.465; 1.029.967; 1.030.838; 1.033.876; 1.033.950; 1.036.177; 1.038.280; 1.039.479; 1.040.216; 1.047.570; 1.048.676; 1.051 378; 1.062.791; 1.066.302; 1.075.774; 1.079.663; 1.085.481; 1.108.942; 1.108.948; 1 109.905; 1.115.298; 1.122.320; 1.142.501; 1.144.811 812; 2.605.838; 2.648.540; 2.658.746; 2.658.230; 2.659.168; 2.659.513; 2.659 845; 2.659.849; 2.670.985; 2.679.590; 2.694.423; 2.698.527; 2.699.401|402; 2.713.188; 2.729.041; 2.734.546; 2.765.429; 2.772.316; 2.785.237; 2.786.301; 2.789.921; 2.792.006; 2.793.416; 2.801.634|637; 2.823.851; 2.832 233; 2.834.472| 473; 2.834.343; 2.840.927; 2.841.332; 2 846.212; 2.864.530; 2.866.792; 2.871.605; 2.874.631; 2.875.170; 2 880.314; 2.880.685; 2.895 456; 2.898.997; 4.002.006; 4.005.006; 4.005.196; 4.008.883; 4.018.047; 4.020.565, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.736.101; 1.739 279; 1.740.663; 1.774.856; 1.750 293; 1.767.5.0; 1.772.665; 1.777.818; 1.783.009; 1.784 281; 1.784.341; 1.785.805; 1.785.952; 1.785.967; 1.787.210; 1.787 981; 1.790.112; 1.793.887| 889; 1.798.878; 1.801.709; 1.804.890; 1.808.262; 1.821.821; 1.822.515; 1.828.495; 1.857.726; 1.886.939|940; 1.898.134; 1.903.891| 892; 1.911.687; 1.918.559; 1.980.634; 1.985.175|176; 1.993.197; 1.997.888; 1.997.892; 2.009.311|312; 2.016.729; 2.018.078|079; 2.020.257; 2.026.196; 2.030.790; 2.042.840; 2.049.517|518; 2.049.882; 2.055.303; 2.059.301 302; 2.060.191; 2.076.944; 2.077.390; 2.081.007; 2.085.348; 2.109.129|130; 2.116.274; 2.117.084|086; 2.123.122; 2.125.905 906; 2.133.919; 2.146 097|098; 2.179.683|684; 3.505.506; 3.505.599; 3.512.437|439; 3.521.454| 455; 3.521.688; 3.526.350|351; 3.559.088|090; 3.560.424|425; 3.570.491|494.

A 189,64 e. 13|2 Nº 73.539 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nros. 2.791.629|638; 2.893.968 y 4.000.808 de u$s. 3.750 Nros. 4.738.606; 4.750.698; 4.751.246; 4.752 766; 4.753.825; 4 754.839; 4.755.869; 4.759.185; 4.759.296; 4.763.144; 4.764.179 y 4.796.429 y de u$s. 7.500 Nros. 1.613.461; 1.628.575; 1.631.894; 1.632.044; 1.633.427 y 5.009.912, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos

A 60,72 e. 13|2 Nº 73.555 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95 Nos. 2.301.282; 2.306.069; 2.310.720; 2.319.848; 2.324.105; 2.327.783, 2.331.980; 2.338.652; 2.338.662; 2.340.414; 2.345.771; 2.351.562; 2.352.364; 2.352.383|38.; 2.352.392; 2.371.215; 2.378.452; 2.380.703; 2.386.402; 2.390.871; 2.394.032; 2.395.243; 2.395.276; 2.403.534; 2.405.289|296; 2.414.525; 2.431.541; 2.433.152|155; 2.436.426; 2.457.818; 2.459.864; 2.468.904; 2.468.925; 2.481.163; 2.489.928|929; 2.493.061; 2.499.674; 3.800.515|516; 3.800.518|521; 3.803.445; 3.804.901; 3.810.194; 3.811.064; 3.816.553|558; 3.816.571|578; 3.817.452; 3.817.466|467; 2.366.358 de u$s. 161,90 Nros. 1.008.450; 1.008.597; 1.024.716; 1.025.877; 1.029.967; 1.030.669; 1.030.838; 1.033.876; 1.036.177; 1.040.196; 1.044.189; 1.047.590; 1.058.995|996; 1.063.844; 1.075.774; 1.079.324; 1.079.663; 1.083.983; 1.090.863; 1.095.437; 1.108.948; 1.115.298; 1.122.320; 1.123.954; 2.601.453; 2.602.359; 2.605.838; 2.647.271; 2.648.540; 2.658.826; 2.659.168; 2.670.911; 2.670.985; 2.681.054; 2.712.337; 2.713.188; 2.724.501; 2.729.091; 2.765.429; 2.785.237; 2.788.254; 2.789.921; 2.801.634|637; 2.801.669; 2.812.474; 2.828.977; 2.835.840; 2.840.927; 2.864.530; 2.880.314; 2.895.466; 1.100.688; 4.002.006; 4.007.567 de u$s. 809,50 Nº 4.766.293 y de u$s. 1.169 Nos. 1.602.852; 1.605.342|343; 1.608.577; 1.611.069; 1.614.113; 1.625.709; 1.633.123; 1.635.051; 3.201.123; 3.202.136; 3.202.181; 5.003.672; 5.006.883; 5.010.107 y 5.015.783.

Escs. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 159,28 e. 13|2 Nº 73.536 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 750 Nros 1.106.358 y 2.638.535; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de U$S 16,19 Nº 1.740.699 y de U$S 80,95 Nº 2.457.893. Esc. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez; Rosario 5 y 6|2|86. F. O. de U$S 80,95 Nros 2.459.520 y 2.499.622.

A 53,02 e. 13|2 Nº 73.535 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 87,50 Nº 2.027.378 y de U$S 437,50 Nº 2.471.837; con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Horacio J. Pérez Tort; Bs. As. 4|2|86.

A 37,84 e. 13|2 Nº 73.520 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 602.749; 663.194 y 668.599 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Ernesto G. Miguens, Buenos Aires, 27|12|85.

A 30,36 e. 3|2 Nº 72.763 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625: 18.844; 19.714; 19.750|756; 30.593; 30.834; 31.215; 33.549; 33.730; 34.125; 34.441; 37.198; 37.828; 39.274; 39.394; 42.669; 43.968 de u$s. 3.125 Nos. 109.161; 122.545 y de u$s. 6.250 Nos. 203.349; 219.356 y 219.685, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos; "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 305.077|078; 305.959|960; 316.753; 325.835; 332.320|321; 333.961; 340.674; 342.008; 620.649; 621.252; 624.849|851; 627.073|074; 631.595; 632.412; 642.863; 642.997; 643.033; 643.452; 643.757; 653.309; 660.586; 662.918; 664.501|502; 669.072; 672.665; 674.125; 677.497; 653.683 de u$s. 3.750 Nos. 405.862; 427.017; 428.198|199 y 814.251, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 75 Nos. 1.707.643; 1.713.755; 1.718.568; 1.721.147; 1.762.125; 1.764.683; 1.778.249|250; 1.785.401; 1.786.557; 1.787.212; 1.793.948; 1.808.283; 1.816.154; 1.812.432; 1.844.151|154; 1.855.728; 1.855.795; 1.883.114; 1.884.680; 1.886.912; 1.886.591; 1.895.011; 1.89..715; 1.918.559; 1.925.864; 1.929.450; 1.934.712; 1.954.245; 1.973.376; 1.984.404; 1.994.238; 1.998.108; 1 999.435; 2.018.078|079; 2.021.588|589; 2.027.175; 2.02..6..; 2.029.637; 2.035.635; 2.039.051; 2.04..416; 2.062.992; 2.082.903; 2.098.392; 2.113.803; 2.120.488; 2.133.964; 2.139.312; 2.139.482; 2 140.179; 2.162.519; 2.163.771; 2.177.817|818; 2.185.823; 2.198.143; 3.500.087; 3.500.313; 3.528.559; 3.528.850; 3.538.153; 3.539.142; 3.541.701; 3.549.240; 3.57..797; 3.571.890; 2.198.286; de u$s. 375 Nos. 2.322.030; 2.323.351; 2.327.736; 2.331.996; 2.355.693; 2.368.159| 160; 2.378.452; 2.388.408; 2.395.243; 2.401.163; 2.402.730; 2.404.993; 2.440.361; 2.490.220; 2.495.021; 2.495.410; 3.801.693; 3.809.991; 3.810.492; 3.810.496; 3.810.678; 3 820.110; 2.366.358; 2.435.516, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escs. Angel Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 197,34 e. 13|2 Nº 73.538 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95. Nº 2.344.320 y de u$s. 161,90. Nros. 2.784.254|256 y 2.848.466 del empréstito "Bonos Externos 1982", Esc. Guillermo J. Kent. Bs. As., 15|1|86

A 30,36 e. 27|1 Nº 72.525 v. 25|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 437,50 Nº 2.397.025 y de u$s. 875 Nros. 2.880.179 y 2.894.489, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Hugo J. Roverano. — Bs. As., 21|1|86.

A 37,84 e. 12|2 Nº 73.391 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de u$s 3.9,5 Nº 4.715.032 del empréstito "Bonos Externos 1982" Escribana María Ofelia Romero Frigerio. Buenos Aires 15 de enero de 1986

A 30,36 e. 21|1 Nº 72.209 v. 19|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 números 1.730.712|714; 1.731.538; 1.775.254; 1.899.647|648; 1.930.956; 1.941.608| 614; 1.343.196; 2.017.100; 2.028.370 y 2.028.383|384, de u$s. 437,50 Nros. 2.317.156| 163; 2.384.963|964; 2.493.417; 3.804.002 y 3.806.423 de u$s. 875 Nros. 1.023.019; 1.025.560; 1.025.936; 1.039.561; 1.039.570; 1.060.074; 1.078.187; 1.105.621; 1.105.828| 829; 1.112.314; 1.137.735; 1.140.136|137; 2.605.130; 2.600.990; 2.661.262; 2.694.070; 2.727.514|527; 2.731.060; 2.732.944; 2.753.821; 2.758.493; 2.804.218; 2.806. 45; 2.807.235| 241; 2.826.305; 2.829.696; 2.831.870|874; 2.833.103; 2.833.140; 2.837.123; 2.838.288; 2.839.871; 2.845.430; 2.847.891|893; 2.847.996; 2.84..997; 2.868.961; 2.869.417; 2.880.509; 4.001.931 y 4.001.938 de u$s 4.375 Nº 1.316.012 y 3.020.386, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escribana Bibiana Ronchi, Buenos Aires 20|1|86. F.O. de u$s 875 Nº 2.880.329.

A 91,08 e. 24|1 Nº 72.451 v. 24|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 16,19 números 1.726.966; 1.748.724; 1.760.152; 1.770.446; 1.770.518|519; 1.812.243; 1.829.308|310; 1.842.030|031; 1.853.834|836; 1.855.671| 675; 1.893.076; 1.911.055; 1.918.524|525; 1.918.548; 1.923.833|837; 1.943.948; 1.989.917|918; 1.996.533; 2.027.419; 2.061.071|077; 2.132.459|460; 2.135.913; 2.150.038; 2.159.690|692; 2.162.126|128; 2.173.640; 2.173.655; 3.507.223 y 3.541.587, de U$S 80,95 Nros 2.303.181; 2.307.141; 2.317.326; 2.318.867; 2.324.475; 2.324.999; 2.325.980; 2.338.900; 2.348.474; 2.358.336; 2.374.315; 2.374.317; 2.416.650; 2.416.677; 2.440.627; 2.443.373; 2.465.738; 2.467.611; 2.469.802; 2.471.682 2.493.790 y 3.812.790, de U$S 161,90 Nros 1.008.583; 1.008.970; 1.018.605; 1.022.629; 1.034.983; 1.054.894; 1.059.067; 1.070.863; 1.082.603; 1.083.118; 1.089.269; 1.116.983; 1.117.456; 1.121.243; 1.132.040; 1.139.759; 2.638.670; 2.638.700; 2.694.508; 2.702.554 2.730.982; 2.738.727; 2.743.057; 2.801.558; 2.802.052; 2.836.465; 2.845.452; 2.849.234; 2.851.429; 2.892.461; 4.003.742 y 4.005.927 de U$S 809,50 Nros 3.059.716; 4.724.060; 4.758.969 y 4.766.427 de U$S 1.619 Nros 1.610.256; 1.613.991; 3.202.062, del empréstito "Bonos Externos 1982" Esc. Carlos A. Luaces. Bs. As. 10|1|86.

A 186.30 e. 28|1 Nº 72.598 v. 10|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de u$s. 1.619 Nº 1.611 012 del empréstito "Bonos Externos 1982" Esc. Sylvia N. Quincoces, Bs. As. 16|1|86

A 30,36 e. 3|2 Nº 72.767 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 166 56 Nos 301 827; 301.836; 305.025; 331.978|981; 335.137; 623.174; 635.517|518 y 663.760 de U$S 832,80 Nos 400.804|805; 403.126|128; 435.008| 010 803.208 y 810.749 y de U$S 1.665,60 Nos 505.682; 512.661|664; 518.352; 520.432; 902.810|812; 902.868 y 914.523 del empréstito "Bonos Externos 1981". Escribano Juan Emilio Torterola. Bs. As.. 15 de mayo de 1985.

A 60 72 e. 11|2 Nº 73.313 v. 12|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nº 3.556.123 y de u$s. 375 número 2.896.173, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Dante L. I. Caponnetto. Bs. As., 22|1|86.

A 30,36 e. 3|2 Nº 72.762 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161.90 Nros. 1.039.243; 2.637 378; 2 640 527; 2 669 453 y 2.774.361| 362 de Bonos Externos 1982.

A 20,36 e. 23|1 Nº 72.392 v. 21|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.064.151, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Norberto T. V. Soles, Caseros, Prov. Bs. As., 5|9|85.

A 22,66 e. 12|2 Nº 73.397 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de u$s. 809,50 Nº 3.082.725 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Raúl Mitjans.

A 30,36 e. 30|1 Nº 72.637 v. 28|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.800.851; 1.855.577; 1.933.974|975 y 2.076.801 y de u$s. 161,90 Nros. 1.031.740; 1.098.453; 1.103.690; 1.118.570 y 2.771.996 de "Bonos Externos 1982". Esc. Torcuato R. Arzeno, Bs. As., 24|1|86.

A 37,84 e. 3|2 Nº 72.776 v. 4|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 2.0 0.125; 2.130.900; 3.518.006|007 y 3.547.196 de u$s 437,50 Nº 2.310.152 y de u$s. 875 Nros. 1.027.438 y 2.826.463, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Esc. Graciela Andrade, Bs. As., 16|1|86.

A 38,06 e. 24|1 Nº 72.469 v. 24|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 75 Nros 1.848.039; 1 893.997; 2.058.173; 2.145.959; 2.154.597; 2.164.242; 3.504.839 y 3.572.899 de u$s. 375 Nros. 3.803.007; 3.806.848 de u$s. 750 Nros. 1.012.650; 1.038.360; 2.681.134; 2.683.696 y 4.023.524 de u$s. 3.750 Nros. 1.372.396 1.373.464 y 3.009.083 de u$s 7.500 Nros. 1.631.386; 1.632.812 y 1.634.803, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Martín E. Buasse.

A 60,72 e. 30|1 Nº 72.652 v. 28|2|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla; concurrir a H. Yrigoyen 1447; 4º piso, Of. 44; Capital Federal.

ACEVEDO Zacarías
AMALLO Wálter Luis
CORONEL Wálter Eduardo
GALDEANO Alberto Oscar
GHISONI Osvaldo
GORNO José Ernesto
IBAÑEZ Basilio
JIMENEZ Juan Luis
LIPARI Daniel Francisco
LENCINA Hugo Antonio
MUÑOZ Agustín
PANIAGUA Rubén Nelson
RAMIREZ Domingo
MEDINA Héctor Crescencio

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986.

e. 6|2 Nº 579 v. 19|2|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte.: Nº 60.019

Llámase a Licitación Pública Nº 4. **OBJETO: La locación de dos (2) equipos copiadores.**

Apertura: 26 de febrero de 1986, a las 10 (diez) horas.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 18|2 Nº 795 v. 19|2|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00880753-60
Licitación Pública Nº 023|86

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia Tres Arroyos en la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 350 a 450 metros cuadrados.

Apertura: El 5 de marzo de 1986 a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas) sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, o en la Agencia Tres Arroyos, sito en la calle Avenida Moreno Nº 503, de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, o en el Organismo Bahía Blanca, sito en la calle San Martín Nº 424, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

e. 18|2 Nº 796 v. 19|2|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00939797-60
Licitación Pública Nº 24|86

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia San Julián en la Ciudad de San Julián, Pcia. de Santa Cruz, con una superficie cubierta de 60 a 100 metros cuadrados.

Apertura: El 6 de marzo de 1986 a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas) sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, en el Organismo Patagonia, sita en la calle San Martín Nº 1071 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, o en la Agencia San Julián sita en la Av. San Martín Nº 433, de la Ciudad de San Julián, Pcia. de Santa Cruz.

e. 18|2 Nº 797 v. 19|2|86

☆ Rubro "B" OBRAS

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|86

OBJETO: Por la prosecución de los trabajos del edificio de la Central San Luis, de la citada localidad, Pcia. de San Luis.

Apertura: 17|3|86, a las 10,30 horas.
Presupuesto oficial: A 237.512.
Valor del pliego: A 60.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas, y en Abastecimientos Regional Noroeste, Boulevard Mitre 517, Córdoba.

e. 18|2 Nº 798 v. 26|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1-TR-86 del 13º Distrito.

OBJETO: Instalación de gas natural completa con materiales y mano de obra en la Residencia de Esquel, Provincia de Chubut.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A **0,20**

- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A **0,20**

- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... A **0,20**

- **Nº 169 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A **0,20**

- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A **0,20**

- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal .... A **0,39**

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A **0,20**

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A **0,44**

- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... A **0,29**

- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones .... A **0,29**

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A **0,29**

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A **0,97**

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A **0,68**

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A **0,20**

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos . A **0,25**

- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... A **1,30**

- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A **0,25**

- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... A **0,49**

- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A **0,44**

- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... A **0,34**

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A **0,58**

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A **0,49**

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren ...... A **0,56**

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A **0,77**

- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A **0,20**

- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A **0,68**

- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A **0,73**

- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A **0,2[illegible]**

- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A **0,53**

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A **0,36**

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A **0,14**

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... A **1,20**

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A **1,50**

- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A **[illegible]**

Presupuesto: ₳ 8.000.
Precio del pliego: ₳ 1,60.
Plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 25 de febrero de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.
Consulta y venta de pliegos en la Sede del mencionado Distrito y en la Residencia de la Dirección Nacional de Vialidad, Rivadavia 150, Esquel, Chubut.
e. 18|2 Nº 799 v. 24|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2-TR-86 del 13º Distrito

OBJETO: Por el pintado general interior y exterior con materiales y mano de obra de la residencia de la Dirección Nacional de Vialidad de Esquel, Prov. de Chubut, según planos y especificaciones adjuntas.
Presupuesto: ₳ 17.000.
Precio del pliego: ₳ 3,40.
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación propuestas: 25 de febrero de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.
Consulta y venta de pliegos en la Sede del mencionado Distrito y en la Residencia de la Dirección Nacional de Vialidad, Rivadavia 150, Esquel, Chubut.
e. 18|2 Nº 800 v. 24|2|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Refacción de la sala de cuarto oscuro y revelado del edificio sito en Junín 762, Capital Federal.
Apertura: 18|3|86, 9 hs.
Destino: Morgue Judicial.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, P. 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, P. 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Trescientos australes (₳ 300).
Valor del pliego: Diez australes (₳ 10).
e. 18|2 Nº 801 v. 3|3|86

☆ Rubro "C" SERVICIOS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 40|86

OBJETO: Service integral mantenimiento equipos aire acondicionado, solicitada por Jefatura.
Apertura: 3|3|86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 18|2 Nº 802 v. 19|2|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 41|86

OBJETO: Servicio de mantenimiento integral de las máquinas de la Cocina Central, solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.
Apertura: 4|3|86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 18|2 Nº 803 v. 19|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 27-P|86

OBJETO: Trabajos de reparación en unidades Rastrojero Diésel.
Apertura: 14|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|2 Nº 804 v. 26|2|86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 372.271|86
Llámase a Licitación Pública Nº 13|86.
OBJETO: La contratación del servicio de desratización, desinsectación y desinfección del edificio de esta Administración Central, durante el período comprendido entre la recepción de la Orden de Compra (estimativamente en marzo de 1986) y el 31|12|86.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1986, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40 - Piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal. T.E. 37-2868.
e. 18|2 Nº 805 v. 19|2|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 9|86

OBJETO: S|mantenimiento equipo offset.
Apertura: 3|3|86 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones - Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 8 a 14.30 horas. Sin cargo.
e. 18|2 Nº 806 v. 20|2|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-6097
Licitación Pública Nº 24|86

OBJETO: Materiales eléctricos.
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear Atucha I, en el horario de 7 a 14 hs. de lunes a viernes hábiles.
e. 18|2 Nº 807 v. 19|2|86

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 325|86)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|86 para el día 27 de febrero de 1986 con el **OBJETO: de concretar la adquisición de película gráfica plana según especificaciones en pliego.**
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: ₳ 5.
e. 18|2 Nº 808 v. 19|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 41-P|86

OBJETO: Provisión e instalación de equipos de presurización de cables - 6a. etapa.
Apertura: 14|3|86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 50.
Presupuesto Oficial: ₳ 746.940,70.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura.
e. 18|2 Nº 809 v. 26|2|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.725.

OBJETO: Adquisición de repuestos originales para panel de control de la turbina General Electric MS 1002 B y compresor centrífugo Nuovo Pignone P CL 503 1|20 y 2|20.
Fecha de apertura prorrogada para el 26 de febrero de 1986: a las 9 horas.
Valor documentación: 17 australes.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal; de 7.30 a 13.30 horas.
e. 18|2 Nº 810 v. 19|2|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.741.

OBJETO: Adquisición de cañería de acero con o sin costura; de diversos diámetros.
Fecha de apertura: 27 de febrero de 1986: 12 horas.
Valor documentación: 42 australes.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931; piso 1º; Capital Federal; de 7.30 a 13.30 horas.
e. 18|2 Nº 811 v. 19|2|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" - 03|86 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 01|86 (U. 14). Primer llamado; cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 28|2|86 a las 9 horas.
OBJETO: Resolver la adquisición de pan fresco; elaborado con harina de trigo de primera calidad; con destino a Sección Economato U. 14; durante los meses de abril-mayo y junio de 1986.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa; Sección Compras; de la Cárcel de Esquel U. 14; Avenida Ameghino 2010; C.P. Nº 9200; Esquel; Chubut; en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos; retiros de pliegos; etc.; dirigirse a la mencionada División; todos los días laborables en horario de 7 horas a 14 horas o en la División Contrataciones: Paso Nº 550; Capital Federal; en horario de 13 horas a 17 horas.
e. 18|2 Nº 812 v. 19|2|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" - 04|86 (U. 14).

Llámase a Licitación Pública Nº 02|86 (U. 14). Primer llamado; cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 28|2|86 a las 9.30 horas.
OBJETO: Resolver la adquisición de carne de novillo con destino a Racionamiento General de Agentes en Servicio y Población Penal alojados en esta U. 14; durante los meses abril-mayo y junio de 1986.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa; Sección Compras; de la Cárcel de Esquel U. 14; Avenida Ameghino 2010; C.P. Nº 9200; Esquel; Chubut; en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos; retiros de pliegos; etc.; dirigirse a la mencionada División; todos los días laborables; en horario de 7 horas a 14 horas o en la División Contrataciones; Paso Nº 550; Capital Federal; en horario de 13 horas a 17 horas.
e. 18|2 Nº 813 v. 19|2|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U: 14)
Expte. "E" - 05|86 (U. 14).

Llámase a Licitación Pública Nº 03|86 (U. 14). Primer llamado; cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 28|2|86 a las 10 horas.
OBJETO: Resolver la adquisición de carne ovina; pollo; gallina; mondongo y embutidos con destino a Racionamiento General de Agentes en Servicio y Población Penal alojados en esta U. 14 durante los meses de abril-mayo y junio de 1986.
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa; Sección Compras de la Cárcel de Esquel U. 14; Avenida Ameghino 2010; C.P. Nº 9200; Esquel; Chubut; en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos: retiros de pliegos; etc.; dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en horario de 7 horas a 14 horas o en la División Contrataciones - Paso Nº 550, Capital Federal en el horario de 13 horas a 17 horas.
e. 18|2 Nº 814 v. 19|2|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" 06|86 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 04|86 (U. 14) primer llamado, cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 28|2|86, a las 10.30 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de huevos, leche y derivados, con destino a Rac. Gral. de agentes en servicio y población penal alojados en esta U.14, durante los meses de abril-mayo y junio de 1986.**
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel U. 14, Avenida Ameghino 2010, C.P. Nº 9200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en horario de 13 a 17 horas.
e. 18|2 Nº 815 v. 19|2|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Expte. "E" 07|86 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 05|86 (U. 14), primer llamado, cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 28|2|86, a las 11 horas, con el **OBJETO de resolver la adquisición de artículos de verdulería, con destino a Rac. Gral. agentes en servicio y población penal, alojados en esta U. 14, durante los meses de abril-mayo y junio de 1986.**
El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel, U. 14, Avenida Ameghino 2010, C.P. 9200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiros de pliegos, etc., Diríjase a la mencionada división, todos los días laborables, en horario de 7 a 14 horas, o en la División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, en horario de 13 a 17 horas.
e. 18|2 Nº 816 v. 19|2|86

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expte. Nº 290|86 - 207|86 - 058|86
Licitación Pública Nº 4|86

OBJETO: Adquisición de material de video.
Apertura: 26|2|86, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, subsuelo, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 18 horas, lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.
e. 18|2 Nº 817 v. 19|2|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Sistema de enfriamiento para el "Cespi", en el Sespi.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 26 de marzo de 1986, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Australes treinta y dos mil quinientos (₳ 32.500) (Precios P. Oficial febrero|86).
Ubicación: Calle 50 e|1 y 115. La Plata.
Plazo de duración: Noventa (90) días corridos.
Compra y consulta de legajo: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes treinta y dos (₳ 32).
e. 18|2 Nº 818 v. 3|3|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 22|86

OBJETO: Provisión de yerba mate, té, azúcar y galletitas.
Apertura: 26 de febrero de 1986, a las 10 horas.
Destino: Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza Nº 1, Secretaría Electoral.
Apertura pliegos e informes: Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza Nº 1, Secretaría Electoral, Las Heras 146, Mendoza.
e. 18|2 Nº 819 v. 19|2|86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A" LOCACIONES

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.680|85.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|86 para el día 28 de febrero de 1986 a las 14 horas.
OBJETO: Lograr la contratación en alquiler de una Unidad Lectora de Documentos Impresos.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros; Defensa 120; 1er piso; Of. 1086; Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 12|2 Nº 668 v. 21|2|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.352|85
Licitación Pública Nº 25|86

OBJETO: Locación de un inmueble.
Para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal, que reúna las siguientes condiciones: Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles Independencia, Entre Ríos, Caseros, Gral. Hornos, Suárez, Montes de Oca, Caseros y Piedras. También podrá halarse ubicado sobre las cales Piedras entre Caseros y Martín García y sobre Martín García desde Piedras hasta Montes de Oca. Superficie. Mínima 900 m2. Máxima: 1.100 m2. Alternativa: Mínima: 1.600 m2. Máxima: 1.900 m2.
Apertura: 25 de febrero de 1986, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.
e. 7|2 Nº 580 v. 18|2|86

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308

Llámase a Licitación Pública Nº 8|86. Trámite Interno Nº 500.085|84.

OBJETO: Otorgar en concesión por el término de cinco (5) años en el Centro Recreativo Ezeiza, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, la explotación comercial de las piletas Nros 1 y 2 y vestuario Nº 4, ubicadas en el óvalo Central del Centro Recreativo Ezeiza, para actividades náuticas comprendiendo la enseñanza, práctica y alquiler de embarcaciones a vela y a motor de baja potencia, botes de goma con motor, para niños, confitería, parrilla y restaurante, alquiler de mesas con bancos y parrilla kiosco para la venta de productos de almacén; venta de cigarrillos, golosinas y guardería de embarcaciones.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1986 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso. Oficina 6021, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 610 v. 19|2|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00971228-60
Licitación Pública Nº 20|86

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Subagencia Gualeguaychú, en la ciudad de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos, con una superficie cubierta de 70 a 100 metros cuadrados.

Apertura: El 28 de febrero de 1986 a las 15.30 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas) sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases o informes, en la Subagencia Gualeguaychú, sita en la calle Bolívar 668 de la ciudad de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos, o en el Organismo Entre Ríos, sito en la calle España 319 de la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos.

e. 17|2 Nº 763 v. 18|2|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00971201-60
Licitación Pública Nº 21|86

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Subagencia Jáchal, en la ciudad de Jáchal, Prov. de San Juan, con una superficie cubierta de 100 a 150 metros cuadrados.

Apertura: El 28 de febrero de 1986 a las 17. horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas) sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases o informes, en la Subagencia Jáchal, sita en la calle Juan Echegaray esquina Florida de la ciudad de Jáchal, Prov. de San Juan, o en el Organismo San Juan, sito en la calle Entre Ríos 416 de la ciudad de San Juan, Prov. de San Juan.

e. 17|2 Nº 764 v. 18|2|86

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Espacios y locales comerciales
Licitación Pública Nº 1.544|86

OBJETO: Alquiler espacio para negocio Estación Carapachay, Prov. Bs. As. Línea Belgrano. Alquiler básico: A 300.

Apertura: Día 17|3|86. Hora: 14.
Valor del pliego: A 20.
Licitación Pública Nº 1.545|86

OBJETO: Alquiler local para negocio Estación Roldán, Prov. Santa Fe. Línea Mitre. Alquiler básico: A 160.

Apertura: Día 17|3|86. Hora: 15.
Valor del pliego: A 20.
Licitación Pública Nº 1.546|86

OBJETO: Alquiler espacio para negocio Estación Avellaneda, Prov. Bs. As. Línea Belgrano. Alquiler básico: A 500.

Apertura: Día 18|3|86. Hora: 14.
Valor del pliego: A 20.
Licitación Pública Nº 1.547|86

OBJETO: Alquiler espacio para negocio Estación Maquinista Savio, Prov. Bs. As. Línea Mitre. Alquiler básico: A 300.

Apertura: Día 20|3|86. Hora: 14.
Valor del pliego: A 20.
Licitación Pública Nº 1.548|86

OBJETO: Alquiler local para negocio Estación Rafaela, Prov. Santa Fe. Línea Mitre. Alquiler básico: A 100.

Apertura: Día 21|3|86. Hora: 14.
Valor del pliego: A 20.

Consulta y venta de pliegos: Gcia. Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13.30 hs.

e. 17|2 Nº 783 v. 19|2|86

☆ Rubro "B"

OBRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 02|86

OBJETO: Construcción de cilindros oleodinámico.

Apertura: 24 de febrero de 1986 a las 12 hs.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del Departamento Finanzas, Zufriategui 4380, 1er. piso, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires.

Horario: De 8 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 765 v. 18|2|86

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 4|86

OBJETO: Restauración de acceso, patio y fachadas del edificio sito en Uruguay 714, Capital Federal.

Apertura: 12|3|86, a las 9 horas.

Destino: Intendencia del Palacio de Justicia.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, piso 4º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas.

Importe de la garantía: Cuatrocientos cincuenta australes (A 450).

Valor del pliego: Seis australes con veinte centavos (A 6,20).

e. 12|2 Nº 675 v. 25|2|86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|86
Expte.: Nº 105.119|86
Servicio Solicitante: Selab, SENASA.

OBJETO: 2da. etapa de refacción y remodelación de los servicios de aire acondicionado centrales, en los edificios pertenecientes a los laboratorios del Selab, Avda. Fleming 1653 Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 6|3|86 a las 17 horas.

Consultas y venta de pliegos: Avda. Paseo Colón 984, 2º piso, oficina 204|205, Capital Federal, donde podrán adquirirse hasta el día 26|2|86.

Presupuesto oficial: A 720.000.
Valor del pliego: A 720.

Los sobres serán recepcionados en la División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, Planta Baja, oficina 22, Capital Federal lugar donde se procederá a la apertura, hasta la hora y fecha fijada para la misma.

e. 5|2 Nº 529 v. 25|2|86

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
VIII BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 1|86 O.P.

OBJETO: Adecuación de locales para aulas.

Presupuesto oficial: A 69.920.

Bases y condiciones a disposición de interesados en la División Economía de la VIII Brigada Aérea, días hábiles de 8 a 13 horas. Avda. Derqui 4010, San Miguel, Cruce Santa Brígida, Pdo. Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires. T.E. 667-1656, Interno 310.

Valor pliego: A 20.

Fecha de apertura de propuestas: 28 de febrero de 1986 a las 9 horas.

e. 3|2 Nº 486 v. 21|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86, del 10º Distrito. **OBJETO**: Reparación del techo de tejas en el edificio sede del 10º Distrito, Corrientes.

Presupuesto: A 33.816.
Precio del pliego: A 7.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 3 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Costanera General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|2 Nº 726 v. 27|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86, del 2º Distrito. **OBJETO**: Ruta Nac. Nº 7, Provincia de Córdoba, Tramo: Rufino-Laboulaye, Sección: Km. 432,470, Km. 487,640. (Reconstrucción de carpeta de rodamiento y provisión de mezcla bituminosa en caliente tipo arena-asfalto).

Presupuesto: A 123.900.
Depósito de garantía: A 1.239.
Precio del pliego: A 25.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 14 de marzo de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|2 Nº 725 v. 6|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.735|86

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Yala - Volcán, Sección: Km. 1678,820 - Km. 1694,000 (bacheo de base, construcción de banquinas con suelo común, base estabilizada granular, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble.

Presupuesto: A 420.410.
Depósito de garantía: A 4.204,10.
Precio del pliego: A 85.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 6 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10|2 Nº 618 v. 28|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|86, del 19º Distrito.

OBJETO: Construcción de vivienda para la Jefatura del 19º Distrito, ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto: A 42.250,50.
Precio del pliego: A 8,45.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 28 de febrero de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darregueira 1271, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|2 Nº 673 v. 25|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.731|86.

OBJETO: Provincia de Buenos Aires. Obra I; Ruta Provincial Nº 88 y Ruta Nacional Nº 227. Tramo: Acceso al Puerto de Quequén (obras básicas; pavimento de hormigón simple y obras complementarias).

3.027.000 australes. Plazo de obra: 18 meses.

Obra II. Repavimentación de las calles Juncal y Machado de la Ciudad de Quequén (obras básicas; pavimento de hormigón simple y obras complementarias).

1.420.000 australes. Plazo de obra: 10 meses.

Licitación de obras en conjunto indivisible.

Precio de pliegos: 890 australes.
Depósito de garantía: 44.470 australes.

Presentación de propuestas: 12 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Planta Baja, Capital Federal.

e. 7|2 Nº 583 v. 27|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.733|86.

OBJETO: Ruta Nº 18, Provincia de Entre Ríos. Tramo: Villaguay-San Salvador. Sección: Km. 150,400-Km. 206,400 (construcción de carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, sobre tratamiento triple existente.

Presupuesto: 3.633.000 australes.
Depósito de garantía: 36.330 australes.
Precio del pliego: 727 australes
Plazo de obra: 10 meses.

Presentación de propuestas: 4 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 7|2 Nº 585 v. 27|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.734|86.

OBJETO: Ruta Nº 60; Provincia de Catamarca. Tramo: Alpasinche-Tinogasta. Sección: Puente sobre el Río Colorado (reconstrucción y refuerzo de defensas).

Presupuesto: 344.412 australes.
Depósito de garantía: 3.444,12 australes.
Precio del pliego: 70 australes.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 5 de marzo de 1986 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones: Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 7|2 Nº 586 v. 27|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1-OP-86 del 14º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 147; Provincia de San Luis. Tramo: Acceso Aeropuerto por Avenida Italia (Construcción de sub-base y base granular).

Presupuesto: 108.316 australes.
Depósito de garantía: 1.083 australes.
Precio del pliego: 22 australes.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1986 a las 10 horas; en la sede del 14º Distrito; Avenida Quintana 467; San Luis; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|1 Nº 429 v. 19|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2.296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.732|86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 8. Provincia de Córdoba. Tramo: Río Cuarto. Límite con San Luis. Sección: Sampacho. Límite con San Luis (construcción de obras faltantes: obras básicas y construcción de carpeta bituminosa).

6.700.000 australes. Depósito de garantía: 67.000 australes.

Precio del pliego: 1.340 australes.
Plazo de obra: 20 meses.

Presentación de propuestas: 24 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 7|2 Nº 584 v. 27|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: La renovación de defensas de muelle y reparación estructura de Hº Aº en Muelle 1ra. Sección de Puerto Barranqueras, provincia del Chaco.

Apertura: 7|4|86, 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos, Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en el horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas.

Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial estimado: A 1.223.219.

e. 17|2 Nº 766 v. 7|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|86
Expediente Nº 24-85-15500

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 para el día 17 de marzo de 1986 a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: Local para calderas en Hospital Nacional de Clínicas.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba. De lunes a viernes de 7 a 12 horas.

Presupuesto oficial: A 29.586,13.
Valor del pliego: A 20.

e. 17|2 Nº 767 v. 28|2|86

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 4.553|86

OBJETO: Rosario: Taller coches - instalación cañería para gas natural.

Presupuesto oficial: A 183.000.
Apertura: Día 21|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: A 40.

Consulta y venta de pliegos: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30 en Rosario de 7.30 a 10.30 de lunes a viernes.

LINEA GRAL. MITRE
PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 4040|86 (Estación Retiro; conser-

vación del gran techo), prevista para el día 18|2|86 a las 9 hs., ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.

Consulta y venta de pliegos: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1356, 3er. piso, Oficina 359, Capital Federal, o en Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 15.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 de lunes a viernes.

e. 17|2 Nº 784 v. 19|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 31-P|86.

OBJETO: Trabajos de la instalación de aire acondicionado a realizarse en el Edificio sito en la Avenida Colón Nº 2556; Piso 2º; Mar del Plata; Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 13|3|86.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: 30 australes.
Presupuesto oficial: 28.000 australes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 10|2 Nº 613 v. 18|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 32-P|86

OBJETO: Trabajos de armado y puesta en condiciones de funcionamiento de un grupo electrógeno diésel marca Crossley de 485 KVA, en la Central Lezica, calle Treinta y Tres Orientales 75. Cap. Fed.

Apertura 13|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 20.
Presupuesto oficial: ₳ 21.960.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 10|2 Nº 614 v. 18|2|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 52 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Valle Fértil (Provincia de San Juan).

Fecha de apertura: 10|3|86; 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 50.460.
Importe de la garantía: ₳ 504,60.
Valor del pliego: ₳ 20,18.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 9º San Juan o en la Oficina Valle Fértil (Provincia de San Juan).

e. 10|2 Nº 617 v. 21|2|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 47 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Concepción (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 14|3|86; 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 57.000.
Importe de la garantía: ₳ 570.
Valor del pliego: ₳ 22.80.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º Corrientes o en la Oficina Concepción (Provincia de Corrientes).

e. 10|2 Nº 616 v. 28|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|86

OBJETO: Reparación y reconstrucción de veredas, en el Edificio del Depósito Zepita Barracas, sito en la calle Luján 3380 Capital Federal.

Apertura: 13|3|86. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 30.
Presupuesto oficial: ₳ 23.128.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 10|2 Nº 615 v. 18|2|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 54 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Perico del Carmen (Provincia de Jujuy).

Fecha de apertura: 12|3|86. 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 77.000.
Importe de la garantía: ₳ 770.
Valor del pliego: ₳ 31.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la cabecera del Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) o en la oficina Perico del Carmen (Provincia de Jujuy).

e. 5|2 Nº 533 v. 25|2|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 39 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de refuerzo de fundación del edificio que ocupa la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Esperanza (Provincia de Santa Fe).

Fecha de apertura: 6|3|86. 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 32.000.
Importe de la garantía: ₳ 320.
Valor del pliego: ₳ 12,80.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151 piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 5º (Santa Fe), 1º (Rosario) o en la oficina Esperanza (Provincia de Santa Fe).

e. 5|2 Nº 532 v. 18|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|86

OBJETO: La construcción de dos (2) pabellones sanitarios en Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.

Apertura: 18|3|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Santa Fe, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 50,00.
Presupuesto oficial estimado: australes 46.793,52.

e. 10|2 Nº 619 v. 21|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17|86

OBJETO: La construcción pavimento en Dársena D Norte, de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 17|3|86. 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: australes 539.385,00.

e. 5|2 Nº 534 v. 25|2|86

Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5751
Licitación Pública Nº 247|85
(2º llamado)

OBJETO: Por la contratación de servicio de transporte de pasajero.

Apertura: 27 de febrero de 1986.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619 (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 10|2 Nº 621 v. 19|2|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Traslado de prácticos entre el Puerto de Montevideo (R.O.U.) y la Estación de Practicaje Recalada y desde el Aeropuerto de Carrasco (R.O.U.) hasta el Puerto de Montevideo.

Llámase a Licitación Pública Nº 047|86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 3 de marzo de 1986 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 768 v. 18|2|86

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.952|86.

OBJETO: De contratar los servicios de gestión de cobro de créditos morosos por venta de billetes de pasajes.

Se dará preferencia a estudios especializados en cobranzas.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 10, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.
Fecha de apertura: 12 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.

e. 14|2 Nº 730 v. 25|2|86

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
ELMA S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: El servicio de explotación del buffet-comedor ubicado en su edificio Maipú.

Sito en la Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), según bases y condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Departamento Abastecimiento, ubicado en el mismo lugar, en días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.
Valor del pliego: ₳ 20.
Apertura de propuestas: 3 de marzo de 1986, a las 14 horas.

e. 14|2 Nº 731 v. 20|2|86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.713|85

OBJETO de la licitación: Contratación Mantenimiento Hardware del Computador Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 13 de marzo de 1986, a las 12 horas.

e. 13|2 Nº 703 v. 24|2|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Reparación impresora Heidelberg.

Licitación Pública Nº 18, apertura 28|2|86 a las 11 horas.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.
Valor del pliego: ₳ 20.

e. 17|2 Nº 769 v. 18|2|86

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22|772|85 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 9|86, para el día 4 de mazo de 1986, a las 14 horas.

OBJETO: Contratar el servicio de transporte escolar, con destino a: Instituto "Angel T. de Alvear", Ruta 7 km. 62 1|2, Luján, Provincia de Buenos Aires; Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Paz Soldán 5200, Capital; Instituto "Capitán Sarmiento", Ruta 5 km. 85,500, Olivera, Provincia de Buenos Aires; Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Avda. Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, e Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7 Km. 35,500, Moreno, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1986.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|2 Nº 732 v. 25|2|86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.902|85

Llámase a Licitación Pública Nº 7|86, para el día 25 de febrero de 1986 a las 14 horas, con el **OBJETO: de contratar el servicio de tintorería, lavado y planchado de ropa,** con destino a: Hogar "Santa Ana" - J.M. Campos 1801 - Villa Zagala - San Martín - Pcia. de Bs. As.; Hogar "San José y Anc. San Cayetano" - J.M. Campos 180? - Villa Zagala - San Martín, Pcia. de Bs As.; Hogar "Nuestra Señora de Luján" - Drago y Azara - Burzaco - Pcia. de Bs. As. y Pabellón Residencial Para Ancianos "José León Suárez" - Av. Márquez y 9 de Julio - José León Suárez, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades hasta el 31 de diciembre de 1986.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso - oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 7|2 Nº 692 v. 18|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3-OP|86
Del 14º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 20 - Tramo: Villa Dolores-La Unión - Sección: Km. 200-Km. 265 en jurisdicción de la Provincia de San Luis. (Transporte de asfalto E.R. 1 para premezclado).

Presupuesto: ₳ 41.115,14.
Depósito de garantía: ₳ 411,15.
Precio del pliego: ₳ 8.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 3 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|2 Nº 678 v. 25|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 36-P|86

OBJETO del llamado: Otorgar la publicación de la Guía Telefónica de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores por el término de seis ediciones, con la opción de extenderla por tres ediciones más.

Esto involucra la venta de publicidad, la producción y la consiguiente distribución de cada una de las ediciones.
De esta manera ENTel responde a una de las preocupaciones fundamentales de su Administración General con un objetivo claro: sanear su economía, alentando la incorporación de otros ingresos que beneficien a su personal y permitan una mejor respuesta a la comunidad, como parte de un plan destinado a recuperar la capacidad operativa y técnica de ENTel, optimizando cada uno de sus servicios, a través de la utilización racional de su plantel humano, atendiendo a su desarrollo profesional y personal.
La empresa contratista será seleccionada entre aquellas que acrediten la necesaria idoneidad y responsabilidad, atendiendo a sus antecedentes empresarios, técnicos, comerciales y financieros.
Apertura de antecedentes: 7|3|86, en Talcahuano 185, 6º piso Capital.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 500.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación, en la Dirección de Comercialización, Defensa 143 piso 9º, Capital Federal, de 9 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 10|2 Nº 623 v. ?|2|86

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 4.578|84

Llámase a Licitación Pública Nº 34|86.

OBJETO: La adquisición de automotores, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, 8º piso, Oficina 801 "B", Capital, en días hábiles de 12 a 20 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1986 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|2 Nº 770 v. 18|2|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.125
Llámese a Licitación Pública Nº 5.

OBJETO: La provisión de "dos (2) cámaras Gamma para estudios estáticos, dinámicos, tomografías Axiales por emisión para medicina nuclear".

Apertura: 17 de marzo de 1986.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, 3º piso, Av. a. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 17|2 Nº 771 v. 28|2|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 28|86
Expediente Nº A-6079

OBJETO: Provisión de cañerías.

Apertura: 5 de marzo de 1986.
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles; o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 17|2 Nº 772 v. 28|2|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-6004
Licitación Pública Nº 2|86

OBJETO: Sistema de control remoto.

Apertura: 28 de febrero de 1986. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, piso 3º (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 12|2 Nº 680 v. 21|2|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 30|86
Expediente Nº 250.065|86

OBJETO: Provisión de formularios relativos a los Impuestos sobre los Capitales y Ganancias Sociedades, impresos en papel obra 1ra. de 70 gr|m2 y papel obra 2da. de 60 gr|m2.

Apertura: 3 de marzo de 1986, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.

e. 13|2 Nº 708 v. 24|2|86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: **Adquisición de formularios contínuos (Fand-fould) (C.C. Nº 6175).**

Fecha de apertura: 4|3|86, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 20.

e. 14|2 Nº 749 v. 25|2|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Adquisición elementos de limpieza.

Llámase a Licitación Pública Nº 048|86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de febrero de 1986 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 773 v. 18|2|86

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 3|86.
Apertura: Lunes 17|3|86 a las 9 hs.

OBJETO: La adquisición de 6.300 uniformes y 12.000 pantalones varios, 1.000 impermeables, 500 capotes, 300 sacos blancos, 8.000 birretes, 300 uniformes varios y 250 tapados femeninos. Para uso militar, en telas de lana y poliester.

Valor del pliego: ₳ 60.

Apertura, informes y retiro de pliegos: Edificio Cóndor - Av. de los Inmigrantes 2050, PB, Of. 073 amarillo, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 774 v. 21|2|86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 03-986
Apertura: 5 de marzo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Provisión del formulario Nº 5178|01.

Retiro y entrega de pliegos: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 17|2 Nº 775 v. 26|2|86

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86 con el **OBJETO de adquirir elementos para enfermería y quirófanos, con destino al policlínico, sito en Lavalle 1686, Capital Federal.**

Valor del pliego: ₳ 1.

La apertura se llevará a cabo el día 27 de febrero de 1986, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.

e. 11|2 Nº 652 v. 20|2|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

OBJETO: Impresión de formularios.

Apertura: 26|2|86 - 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|86 de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución - Provincia de Santa Fe en el horario de 9 a 12 y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: Fotocopia de Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria. El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.

e. 17|2 Nº 776 v. 18|2|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 2|86

OBJETO: Adquirir motores y arrancadores eléctricos, y una cizalla.

Fecha de apertura: 25 de Febrero de 1986 a las 11 horas.

Lugar de la apertura: Junta Nacional de Granos - Delegación Santa Fe - Puerto de Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo número 125, Código Postal 3000, Santa Fe, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 7 a 13 horas; y en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; en ambos lugares se le entregarán previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

Los pliegos son sin cargo alguno.

e. 17|2 Nº 777 v. 18|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
L. Pública Nº 10|86

OBJETO: Adquisición cámaras y cubiertas.

Apertura: 25|2|86. Hora: 11.
Valor pliego: ₳ 5.
L. Pública Nº 28|86.

OBJETO: Adquisición equipo desmineralizador para tratamiento de agua.

Apertura: 26|2|86. Hora: 11.
Valor pliego: ₳ 5.
L. Pública Nº 29|86

OBJETO: Adquisición cápsulas de platino para uso en laboratorios.

Apertura: 27|2|86. Hora: 11.
Valor pliego: ₳ 5.

Los pliegos deberán ser abonados previo al acto de apertura.

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, Cdad. Mendoza, 2º piso, Of. 203, donde se podrán adquirir pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

En Capital Federal, los interesados podrán dirigirse a: Unión Arg. de Proveedores del Estado, Agenda de Licitaciones, Cámara Arg. de Comercio, Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos S.R.L.

e. 17|2 Nº 778 v. 18|2|86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte.: Nº 42.960|85
Licitación Pública Nº 104|86
Servicio Solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de drogas.

Apertura: 24|2|86, a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12,30 a 19 hs.

e. 17|2 Nº 779 v. 18|2|86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 105|86
Expte.: Nº 42.961|85

OBJETO: Adquisición de drogas.

Servicio Solicitante: SELAB (Servicio de Laboratorios).

Apertura: 25|2|86, a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12,30 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 780 v. 18|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|86

OBJETO: Adquisición de cajas para cámara tipo calzada y vereda.

Apertura: 12|3|86, a las 8,30 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 17|2 Nº 781 v. 25|2|86

FERROCARRILES ARGENTINOS

IMPORTANTE

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro centralizado de proveedores y contratistas de Ferrocarriles Argentinos; podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el organismo central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consultas y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

Organismo Central
Licitación Pública Nº 1.550|86.

OBJETO: Adquisición de repuestos para el sistema neumático y freno de locs. D. E.

Apertura: 12|3|86. Hora: 14.
Valor del pliego: 55 australes.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115); 1er piso de Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302; Capital Federal; en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E.C. 06 Ax. 02|86.

OBJETO: Lámparas eléctricas con filamento de Tungsteno; a descarga de vapor de mercurio y fluorescentes.

Apertura: 4|3|86. Hora: 12.
Valor del pliego: 15 australes.
Licitación Pública Nº E.C. 0-03 Ax. 12|86.

OBJETO: Resorte doble espiral y placa de desgaste para Locs. Gral. Motors.

Apertura: 10|3|86. Hora: 11.
Valor del pliego: 5 australes.
Licitación Pública Nº E. C. 40 Ax. 01|86.

OBJETO: Ejes para coches eléctricos japoneses: vagones; coches de pasajeros y coches motores Fiat.

Apertura: 6|3|86. Hora: 15.
Valor del pliego: 130 australes.
Licitación Pública Nº E. C. 78 Ax. 00|86.

OBJETO: Zorra plataforma a empujetrocha 1.000 mm. Llévase a conocimiento de los señores proveedores que esta línea ha resuelto reducir la cantidad prevista originalmente en el pliego de condiciones respectivo: en un 50 por ciento; por lo que el total a adquirir es de Nº 50.

Apertura: 25|2|86. Hora: 11.
Valor del pliego: 30 australes.
Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia de Línea General Belgrano; Sección Licitaciones; Oficina Apertura de Propuestas; Local Nº 31; Planta Baja de Avenida de los Inmigrantes 1950; Capital Federal; en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA METROPOLITANA
Licitación Pública Nº 00785|86.

OBJETO: Adquisición cables telefónico tipo Pal.

Apertura: 14|3|86. Hora: 12.
Valor del pliego: 15 australes.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento; Oficina Apertura y Consulta de Pliegos; Calle San Martín Nº 760; Capital Federal; en los días hábiles de 9 a 13 horas.

LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 4.533|86.

OBJETO: Reptos. para Locs. GAIA: Manguito de acople; árbol comando; etc.

Apertura: 12|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: 10 australes.
Licitación Pública Nº 4.542|86.

OBJETO: Válvula estabilizadora-lámparas.

Apertura: 12|3|86. Hora: 10.
Valor del pliego: 12 australes.
Licitación Pública Nº 4.544|86.

OBJETO: Reptos. legítimos con ref. de fábrica para Coches Hitachi: cojinete de bancada; aro de pistón; anillo bomba transferencia.

Apertura: 13|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: 9 australes.
Licitación Pública Nº 4.549|86.

OBJETO: Reptos. Gatos Joyce: cojinete del tornillo; engranaje cónico; etc.

Apertura: 13|3|86. Hora: 10.
Valor del pliego: 20 australes.
Licitación Pública Nº 4.550|86.

OBJETO: Reptos. Coches Werkspoor: tornillo; percha de aluminio; bogie de dos ejes; suplemento para guía.

Apertura: 13|3|86. Hora: 11.
Valor del pliego: 10 australes.
Licitación Pública Nº 4.551|86.

OBJETO: Llantas para ruedas.

Apertura: 14|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: 14 australes.
Licitación Pública 6º 4.555|86.

OBJETO: Reptos. legítimos y con ref. de fábrica para Locs. D.E. GAIA: tubo flexible; retén mecánico; etc.

Apertura: 3|3|86. Hora: 11.30.
Valor del pliego: 10 australes.
Licitación Pública Nº 4.556|86.

OBJETO: Reptos. para Locs. GAIA: panel de filtro de aire; cartucho filtrante.

Apertura: 10|3|86. Hora: 13.
Valor del pliego: 40 australes.
Consulta y venta de pliegos: Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358; 3er piso Oficina 359; Capital Federal; o en Av. Alberdi y Las Heras; Portón Nº 1; Rosario; dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30; en Rosario de 7.30 a 10.30; de lunes a viernes.

LINEA SARMIENTO

PRORROGAS

Comunícase que la Licitación Pública Nº M. 86|49 C. C. (Reptos. para Locomotoras General Motors Legítimos); prevista para el 18|2|86 a las 10 horas; ha sido prorrogada para el día 20|3|86 a las 13 horas.

Comunícase que la Licitación Pública Nº M. 86|36 C. C. (Reptos. para Locomotoras General Motors: tapa; acople; manija; etc.); prevista para el 19|2|86 a las 10 horas; ha sido prorrogada para el día 20|3|86 a las 14 horas.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento; Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Calle Bmé. Mitre 2973; Planta Baja; Capital Federal; en los días hábiles de 8 a 13 horas.

LINEA URQUIZA
Licitación Pública Nº 373|86 CC.

OBJETO: Reptos. p|Locs. D.E. Gral. Electric (pistón cilindro).

Apertura: 24|2|86. Hora 14.
Valor del pliego: 5 australes.
Licitación Pública Nº 374|86 CC.

OBJETO: Reptos. p|Locs. D.E. Gral. Electric (equipo p|rebobinado p|armadura).

Apertura: 25|2|86. Hora: 12.
Valor del pliego: 7 australes.
Licitación Pública Nº 375|86 CC.

OBJETO: Reptos. p|Locs. D.E. Gral. Electric (escobillas).

Apertura: 26|2|86. Hora: 12.
Valor del pliego: 5 australes.
Licitación Pública Nº 376|86 CC.

OBJETO: Reptos. p|Locs. D.E. Gral. Electric (piñón 17 dientes y piñón 19 dientes).

Apertura: 28|2|86. Hora: 14.
Valor del pliego: 8 australes.
Licitación Pública Nº 377|86 CC.

OBJETO: Reptos. p|Locs. D. E. Gral. Electric (válvula; collar; tobera).

Apertura: 3|3|86. Hora: 13.
Valor del pliego: 7 australes.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento; Estación Federico Lacroze; Piso 5º; Capital Federal; en los días hábiles de 9.30 a 13 horas.

e. 17|2 Nº 782 v. 18|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 465-L-86
Licitación Pública Nº 192|86

OBJETO: Contratar la provisión de cubiertas tipo "Pantanera" para motoniveladoras.

Precio del pliego: A 0,25.
Presentación propuestas: 20 de febrero de 1986, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja. Capital Federal.
e. 14|2 Nº 741 v. 18|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2-OP|86 del 14º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 20. Tramo: Villa Dolores - La Unión. Sección: Km. 200 - Km. 265 en jurisdicción de la Provincia de San Luis (Provisión de agregado pétreo para premezclado).

Presupuesto: A 15.312,42.
Depósito de garantía: A 153,12.
Precio del pliego: A 3.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 19 de febrero de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Av. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|2 Nº 688 v. 18|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield Nº 563 - Capital
Expte.: Nº 1-2020-2095000146|86-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86, para el día 4 del mes de marzo del año 1986, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Adquisición de material para laboratorios de este Instituto.**
e. 14|2 Nº 747 v. 25|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 19|86
Expte.: Nº 2020-21686|85-9

OBJETO: Adquisición elementos de laboratorio.

Apertura: 4|3|86 a las 16,30 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: A 10.
e. 14|2 Nº 748 v. 25|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 18|86
Expediente Nº 2020-20494|85-9

POSTERGACION

Apertura: 3|4|86, a las 15.30 horas.
OBJETO: Adquisición de repuestos y accesorios para aparatos a utilizar en controles analíticos y estadísticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.
Costo del pliego: A 10.
e. 13|2 Nº 716 v. 24|2|86

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 18|86
Expte.: Nº 2020-20194|85-9

OBJETO: Adq. de repuestos y accesorios para aparatos a utilizar en controles analíticos y estadísticos.

Apertura: 27.2.86 a las 15,30 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: A 10.
e. 10|2 Nº 636 v. 19|2|86

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000143|86-9

Llámase a Licitación Pública Nº 16|86 para el día 4 de marzo de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de medicamentos y elementos para hemoterapia para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, teléfono 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 14|2 Nº 746 v. 25|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 242-P|85

Se comunica que la licitación citada precedentemente que trata sobre: **OBJETO: La provisión e instalación de equipos conversores de seña. (Modems) y la provisión de equipamiento auxiliar para los mismos en diversas localidades de la República Argentina**, cuya fecha de apertura de ofertas estaba programada para el día 13|2|86 a las 10 horas, ha sido anulada por cambio de bases.
e. 14|2 Nº 739 v. 24|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P|86

OBJETO: Adquisición de materiales para la construcción de bloqueos.

Apertura: 4|3|86, a las 8,30 horas.
Valor del pliego: A 80.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 14|2 Nº 740 v. 24|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P|86

OBJETO: Composición, armado e impresión de 500.000 ejemplares Revista ENTel.

Apertura: 28|2|86. Hora: 11.
Valor del pliego: A 30.
Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 13|2 Nº 711 v. 21|2|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: Contratar la adquisición de vestuario para el personal uniformado.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de febrero de 1986, a las 11.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: A 305.
e. 10|2 Nº 627 v. 19|2|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86, cuya apertura se fija para el día 28 de febrero de 1986 a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La compra de 1.000 tn. de zinc electrolítico en lingotes, según Norma IRAM 576 tipo II.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en la Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, 1er. piso, previo pago en las respectivas tesorerías, de la suma de australes cinco (A 5), valor de la respectiva documentación.
Plazo de entrega: En parciales de 100 tn. semanales.
e. 12|2 Nº 682 v. 21|2|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 03|86

Empresa: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA".

OBJETO: Dos (2) cilindros de apoyo para laminador cuadrúple, diámetro 750 mm. x 800 mm. de acero forjado.

Cuatro (4) cilindros de trabajo para laminador cuadrúple de diámetro 400 mm. de acero forjado

Apertura: 13 de marzo de 1986 a las 10 horas.
Lugar de apertura: DGFM - Avda. Cabildo 65 - 1º piso - of. 147 - Buenos Aires.
Para mayor información y para adquisición de respectivo pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General - Avda. Cabildo 65 - 1º piso - Oficina 147 - Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: A 35 (australes treinta con 00|100).
e. 7|2 Nº 593 v. 18|2|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 04|86

Empresa: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: 50 Tns. de níquel metálico en trozos no mayores de 0,5 kg. 115 tns. de óxido de níquel.

Apertura: 4 de marzo de 1986 a las 10 horas.
Para mayor información y para la adquisición del pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General - Avda. Cabildo 65 - 1º piso - Of. 147 - Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.
Valor del pliego: A 30 (Australes treinta con 00|100).
e. 7|2 Nº 594 v. 18|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|86

OBJETO: Para la Provisión, Instalación y Puesta en Servicio en el Puerto de Rosario, de dos (2) Balanzas Electrónicas de 80 Toneladas de Capacidad, para Pesajes de Camiones.

Apertura: 25|3|86, a las 14 horas. En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección antes mencionada dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Belgrano Nº 341, Rosario, Santa Fe, en el horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial estimado: A 115.200.
e. 17|2 Nº 785 v. 7|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 27|86

OBJETO: Adquisición de conductores eléctricos extraflexibles para alimentación de grúas.

Apertura: 11|3|86, a las 14 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: A 30.
e. 17|2 Nº 786 v. 26|2|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.330 (2º llamado)

OBJETO: Adq. 4 Electrocompresores de Aire, de Ind. Arg. para servicio continuo.

Apertura: 3 de marzo de 1986, a las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: A 8. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 17|2 Nº 787 v. 18|2|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
2000 Rosario, T.E.: 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 807 hasta el día 10 de marzo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Artículos varios de limpieza para consumo Departamento.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse **por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.**
Valor del pliego: A 5.
Franqueo: A 1,50.
e. 17|2 Nº 788 v. 18|2|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
2000 Rosario, T.E.: 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 808, hasta el día 11 de marzo de 1986, a las once (11) horas.

OBJETO: La provisión dióptricos (lentes Fresnel) acrílico cristal.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse **por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.**
Valor del pliego: A 10.
Franqueo: A 1,50.
e. 17|2 Nº 789 v. 18|2|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Sistema contra incendios en edificios U N S.E.

Presupuesto oficial: A 22.551 (Australes veintidós mil quinientos cincuenta y uno).
Fecha de apertura: 26 de febrero de 1986, a las 10 horas, en la U.N.S.E., Avda. Belgrano (s) 1912.
Precio y venta del pliego: A 15 (Australes quince), en Tesorería de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.
e. 7|2 Nº 598 v. 20|2|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84-Cde. 7.035

Llámase a Licitación Pública Nº 19|86 para el día 25|2|1986 del mes de febrero de 1986, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Departamento de Compras y Suministros durante el año 1986.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Adq. resmas de papel con membrete y formularios y sobres con membrete.**
e. 17|2 Nº 790 v. 18|2|86

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86, para el día 17 de marzo de 1986, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: **OBJETO: Adquisición de insecticidas, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.**

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, Servicio Nacional de Chagas, Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.
e. 17|2 Nº 791 v. 25|2|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Provisión elementos para automotores.

Apertura: 26|2|86 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.
e. 17|2 Nº 792 v. 19|2|86

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.237
Licitación Pública Nº 275

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 245.000 kgs. de papel en diversos formatos y gramajes.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
Apertura: El día 6 de marzo de 1986 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.
e. 17|2 Nº 793 v. 20|2|86